



"2025, Año de la innovación y el fortalecimiento educativo"



Oficio No. C.J.2605/2025

DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

Adjunto, remito a usted el Informe Financiero del Poder Judicial del Estado, correspondiente al Segundo Trimestre del 2025, el cual fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 26 de Agosto del presente por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 92 último párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en el que se establece la obligación de rendir a esa Soberanía el informe referido.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 27 DE AGOSTO DE 2025.

PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO  
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



MAGISTRADO ARTURO MORALES SILVA

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



Archivo/Minutario.  
CP:JJLF/rmh.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
INFORME FINANCIERO  
SEGUNDO TRIMESTRE 2025



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
Informe Financiero al 30 de Junio de 2025  
ÍNDICE



**Información Contable**

1.- Estado de Situación Financiera	2
2.- Estado de Cambios en la Situación Financiera	3 a 4
3.- Estado de Variaciones de la Hacienda Pública	5
4.- Estado de Actividades	6 a 7
5.- Estado de Flujos de Efectivo	8 a 9
6.- Estado Analítico del Activo	10
7.- Estado Analítico de la Deuda y otros pasivos	11
8.- Informe sobre pasivos contingentes	12 a 16
9.- Notas a los Estados Financieros	17 a 52

**Información Presupuestal**

10.- Estado Analítico de Ingresos	53 a 56
11.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento	57
12.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto	58 a 61
13.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto	62
14.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Económica tipo de gasto	63
15.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Clasificación Funcional finalidad/función	64
16.- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Clasificación Administrativa	65 a 67
17.- Endeudamiento Neto	68
18.- Intereses de la Deuda	69
19.- Indicadores de Postura Fiscal	70

**Información Programática**

20.- Gasto por Categoría Programática	71
21.- Programas y Proyectos de Inversión	72 a 75

**Información Adicional**

22.- Indicadores del desempeño Objetivo y Metas	76 a 80
23.- Indicadores del desempeño y del Gasto	81 a 86

**Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**

24.- Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)	87 a 89
25.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF (Formato 2)	90
26.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF (Formato 3)	91
27.- Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)	92 a 93
28.- Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)	94 a 95
29.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) (Formato 6a)	96 a 98
Clasificación Administrativa (Formato 6b)	99 a 100
Clasificación Funcional (Finalidad y Función) (Formato 6c)	101 a 102
Clasificación de Servicios Personales por Categoría (Formato 6d)	103



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Situación Financiera

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025

(cifras en pesos y centavos)



	2025	2024
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes ESF-01 ESF-02 ESF-03	281,370,513.02	260,791,039.10
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-04 ESF-05	49,394,021.97	40,126,655.64
Derechos a recibir Bienes o Servicios ESF-06	227,814.43	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes ESF-07	640,409.98	578,549.14
Estimación por pérdida o Deterioro de Ac.	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>331,632,759.40</b>	<b>301,496,243.88</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF-08	1,203.50	1,203.50
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción	15,621,816.45	15,621,816.45
Bienes Muebles	184,986,832.23	182,013,649.72
Activos Intangibles	13,273,597.59	11,884,212.66
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	-162,628,107.92	-162,084,188.76
Activos Diferidos	239,175.05	174,380.31
Estimación por pérdida o deterioro de activos	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>Total de Activos no Circulantes ESF-09</b>	<b>51,494,516.90</b>	<b>47,611,073.88</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>383,127,276.30</b>	<b>349,107,317.76</b>

	2025	2024
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar a Corto Plazo ESF-10 ESF-11 ESF-12	294,456,121.26	319,626,970.40
Documentos por Pagar a Corto plazo ESF-13	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y valores a corto plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos en Administración a Corto Plazo ESF-14	17,178,922.72	8,600,000.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros pasivos a corto plazo ESF-15	0.00	271,618.87
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>311,635,043.98</b>	<b>328,498,589.27</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por pagar a Largo Plazo ESF-16	0.00	3,342,500.82
Documentos por Pagar a Largo plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Largo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>3,342,500.82</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>311,635,043.98</b>	<b>331,841,090.09</b>

<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	11,514,968.94	7,286,388.01
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	454,000.00	454,000.00
	11,060,968.94	6,832,388.01
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro) VHP-01	59,977,263.38	9,979,839.66
Resultados de Ejercicios Anteriores	54,698,494.50	32,762,295.62
Revalúos	3,241,098.00	-24,820,126.84
Reservas	2,081,523.19	2,081,523.19
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio VHP-02</b>	<b>71,492,232.32</b>	<b>17,266,227.67</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>383,127,276.30</b>	<b>349,107,317.76</b>



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
C.P. ROCIO MUNIZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
(cifras en pesos y centavos)

**ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES  
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES  
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS  
INVENTARIOS  
ALMACENES  
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES  
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Origen	Aplicación
<b>\$543,919.16</b>	<b>\$34,563,877.70</b>
\$0.00	\$30,136,515.52
\$0.00	\$20,579,473.92
\$0.00	\$9,267,366.33
\$0.00	\$227,814.43
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$61,860.84
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO  
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO  
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO  
BIENES MUEBLES  
ACTIVOS INTANGIBLES  
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES  
ACTIVOS DIFERIDOS  
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES  
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

<b>\$543,919.16</b>	<b>\$4,427,362.18</b>
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$2,973,182.51
\$0.00	\$1,389,384.93
\$543,919.16	\$0.00
\$0.00	\$64,794.74
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00

**PASIVO****PASIVO CIRCULANTE**

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO  
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO  
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO  
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO  
PROVISIONES A CORTO PLAZO  
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

<b>\$8,578,922.72</b>	<b>\$28,784,968.83</b>
<b>\$8,578,922.72</b>	<b>\$25,442,468.01</b>
\$0.00	\$25,170,849.14
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$8,578,922.72	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$271,618.87

**PASIVO NO CIRCULANTE**

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO  
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO  
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO  
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO  
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO  
PROVISIONES A LARGO PLAZO

<b>\$0.00</b>	<b>\$3,342,500.82</b>
\$0.00	\$3,342,500.82
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

<b>\$54,226,004.65</b>	<b>\$0.00</b>
------------------------	---------------

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

APORTACIONES  
DONACIONES DE CAPITAL  
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

<b>\$4,228,580.93</b>	<b>\$0.00</b>
\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00
\$4,228,580.93	\$0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
(cifras en pesos y centavos)



<b><u>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</u></b>	<b>\$49,997,423.72</b>	<b>\$0.00</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$21,936,198.88	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$28,061,224.84	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
 <b><u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</u></b>		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS.

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
(cifras en pesos y centavos)



CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2024</b>	<b>7,286,388.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,286,388.01</b>
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	454,000.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	6,832,388.01	0.00	0.00	0.00	6,832,388.01
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>-22,782,455.96</b>	<b>32,762,295.62</b>	<b>0.00</b>	<b>9,979,839.66</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	32,762,295.62	0.00	32,762,295.62
Resultados del Ejercicios Anteriores	0.00	-24,820,126.84	0.00	0.00	-24,820,126.84
Revalúos	0.00	2,081,523.19	0.00	0.00	2,081,523.19
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-43,852.31	0.00	0.00	-43,852.31
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2024</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO FINAL 2024</b>	<b>7,286,388.01</b>	<b>-22,782,455.96</b>	<b>32,762,295.62</b>	<b>0.00</b>	<b>17,266,227.67</b>
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2025</b>	<b>4,228,580.93</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,228,580.93</b>
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio	4,228,580.93	0.00	0.00	0.00	4,228,580.93
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO NETO 2025</b>	<b>0.00</b>	<b>28,061,224.84</b>	<b>21,936,198.88</b>	<b>0.00</b>	<b>49,997,423.72</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	54,698,494.50	0.00	54,698,494.50
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	28,061,224.84	-32,762,295.62	0.00	-4,701,070.78
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO 2025</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2025</b>	<b>11,514,968.94</b>	<b>5,278,768.88</b>	<b>54,698,494.50</b>	<b>0.00</b>	<b>71,492,232.32</b>

VHP-01

VHP-02

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
(cifras en pesos y centavos)



	2025	2024
<b><u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u></b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$61,025,658.97</b>	<b>\$49,170,446.75</b>
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$5,754,900.87	\$4,628,500.10
APROVECHAMIENTOS	\$55,270,758.10	\$44,541,946.65
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$606,293,701.00</b>	<b>\$617,922,843.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$606,293,701.00	\$617,922,843.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$667,319,359.97</b>	<b>\$667,093,289.75</b>
<b><u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u></b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$612,620,865.47</b>	<b>\$634,251,974.92</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$569,220,079.69	\$593,214,113.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,908,360.02	\$3,843,398.64
SERVICIOS GENERALES	\$38,492,425.76	\$37,194,462.44
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INTERES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Actividades**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
(cifras en pesos y centavos)



	2025	2024
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$79,019.21</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$79,019.21
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$612,620,865.47</b>	<b>\$634,330,994.13</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>ESA-05 \$54,698,494.50</b>	<b>\$32,762,295.62</b>
	<u>\$54,698,494.50</u>	<u>\$32,762,295.62</u>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LIVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
(Cifras en pesos y centavos)



	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN:</b>	<b>\$660,635,967.98</b>	<b>\$635,675,485.91</b>
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos	\$5,754,900.87	\$4,628,500.10
Aprovechamientos	\$55,270,758.11	\$44,541,946.65
Ingresos Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios e incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	\$0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$599,610,309.00	\$586,505,039.16
Otros Orígenes de Operación	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación:</b>	<b>\$552,002,404.04</b>	<b>\$559,079,253.62</b>
Servicios Personales	\$500,922,476.04	\$507,766,638.52
Materiales y Suministros	\$3,054,061.93	\$2,878,709.25
Servicios Generales	\$14,910,002.56	\$14,442,264.58
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$33,115,863.51	\$33,991,641.27
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>\$108,633,563.94</b>	<b>\$76,596,232.29</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Origen:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación:</b>	<b>EFE-01 \$2,468,516.53</b>	<b>\$3,535,994.30</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$3,452,471.27
Bienes Muebles	\$2,392,258.67	\$30,776.00
Otras Aplicaciones de Inversión	\$76,257.86	\$52,747.03
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-\$2,468,516.53</b>	<b>-\$3,535,994.30</b>



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
 (Cifras en pesos y centavos)



	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>Origen:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Endeudamiento Neto	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros orígenes de financiamiento.	\$0.00	\$0.00
<b>Aplicación:</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$0.00	\$0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo:</b>	<b>\$106,165,047.41</b>	<b>\$73,060,237.99</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	EFE-02 \$175,205,465.61	\$187,730,801.11
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	EFE-03 \$281,370,513.02	\$260,791,039.10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
 (Cifras en pesos y centavos)



<u>CONCEPTO</u>	<u>Saldo Inicial 1</u>	<u>Cargos del Periodo 2</u>	<u>Abonos del Periodo 3</u>	<u>Saldo Final 4=(1+2-3)</u>	<u>Variación del Periodo (4-1)</u>
<b>ACTIVO</b>	<b>262,503,466.66</b>	<b>2,722,337,286.06</b>	<b>2,601,713,476.42</b>	<b>383,127,276.30</b>	<b>120,623,809.64</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>213,749,814.34</b>	<b>2,718,651,775.29</b>	<b>2,600,768,830.23</b>	<b>331,632,759.40</b>	<b>117,882,945.06</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	175,205,465.61	2,005,715,454.06	1,899,550,406.65	281,370,513.02	106,165,047.41
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	36,766,657.74	708,061,764.80	695,434,400.57	49,394,021.97	12,627,364.23
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	353,214.36	125,399.93	227,814.43	227,814.43
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	1,777,690.99	4,521,342.07	5,658,623.08	640,409.98	-1,137,281.01
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>48,753,652.32</b>	<b>3,685,510.77</b>	<b>944,646.19</b>	<b>51,494,516.90</b>	<b>2,740,864.58</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1,203.50	0.00	0.00	1,203.50	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	15,621,816.45	0.00	0.00	15,621,816.45	0.00
BIENES MUEBLES	182,561,400.56	2,425,431.67	0.00	184,986,832.23	2,425,431.67
ACTIVOS INTANGIBLES	13,197,339.73	76,257.86	0.00	13,273,597.59	76,257.86
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-162,628,107.92	0.00	0.00	-162,628,107.92	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	1,183,821.24	944,646.19	239,175.05	239,175.05
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

*[Firma]*  
ELABORÓ

C.P. ROCIO MURIZ HERNANDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

*[Firma]*

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

*[Firma]*

C.P. JUAN JOSÉ LUYANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
 (Cifras en pesos y centavos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$307,691,645.68</b>	<b>\$311,635,043.98</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$307,691,645.68</b>	<b>\$311,635,043.98</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

C.P. JUAN JOSÉ LUWIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente."

Nº	No expediente	Concepto	Importe
1	278/2010/E-3	HERNANDEZ AGUILAR MA. DEL ROSARIO	1,000,722.92
2	60/2011/E-2	89 SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	43,015,825.22
3	362/2012/E-4	SANTILLAN MARTINEZ JUAN SAMUEL	46,663.54
4	789/2013/E-4	MONTALVO MAULEON BERTHA	3,635,409.12
5	1136/2013/E-5	MOLINA ALMENDAREZ JOSE AGUSTIN	661,082.10
6	15/2014/E-1	HERNANDEZ VEGA LUIS ALBERTO	3,601,459.62
7	797/2014/E-1	MUÑOZ VARGAS ANABEL	3,106,607.28
8	496/2015/M-1	LEDEZMA RAMOS J. JESUS	6,401,978.41
9	339/2016/E-6	RODRIGUEZ TORRES GUADALUPE LILIANA	2,559,584.06
10	533/2016/E-1	MARTINEZ MARTINEZ BERENICE	2,729,009.69
11	246/2017/E-6	REYES GOMEZ JOSE FERMIN	1,758,362.54
12	602/2013/E-4 y 718/2013/E-2	PIÑA GUTIERREZ MARCO ANTONIO	4,574,815.19
13	470/2017/M-4	CABRERA LUNA YOLANDA	1,713,347.93
14	208/2018/M-2	PEÑA GARZA HORTENCIA Y OTRAS	340,130.97
15	427/2018/M-5	PUCHETA BRAVO PERLA ISABEL	1,232,932.92
16	1064/2018	HERRERA MONREAL MA DE LOS ANGELES	1,074,254.80
17	428/2018/M-6	HERNANDEZ CONTRERAS MARIA DEL ROSARIO	1,181,738.33
18	385/2019/E-5	DELGADO CELIS ROCIO DE LOURDES	82,517.88
19	432/2019/E-4	PADRON MONCADA LUIS ALEJANDRO	3,584.34
20	252/2019/E-4	SANCHEZ SILVA SILVESTRE JUAN MANUEL	399,366.17
21	316/2019/E-2	RODRIGUEZ MORALES LUIS FRANCISCO	6,876.50

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
22	329/2019/E-3	MUÑIZ GARZA VERONICA	739,057.99
23	355/2020/E-2	TELLO MARTINEZ JOSE DIEGO	150,119.89
24	68/2020/E-4	LOPEZ LOPEZ SERGIO ELOY	91,597.33
25	532/2021/E-3	RODRIGUEZ FONSECA RAUL	1,084,423.89
26	132/2022/E-2	TORRES ROSALES MARTIN	480,493.44
27	07/2023/E-7	MARIA BASILISA RAMIREZ URBINA / LIC. JOSE GODOFREDO FLORES ZAVALA	1,101,954.41
28	51/2023/E-7	SONIA CATALINA MONJARÁS	1,543,083.54
29	863/2023/E-6	JESÚS EMMANUEL MARTÍNEZ VIVANCO	829,524.18
30	870/2023/E-1	RODOLFO VACA RIVERA	591,952.92
31	458/2019/E-6	ADRIANA MONTER GUERRERO	1,364,109.66
32	466/2019/E-2	BERNARDINA LARA ARGÜELLES	0.00
33	495/2023/E-1	MARÍA ESPERANZA GUTIÉRREZ DE LA FUENTE	1,093,083.00
34	615/2023/E-3	JOSÉ LUIS DE LOS SANTOS OLIVO	124,310.67
35	827/2023/E-6	RODRÍGUEZ LÓPEZ MARTHA	91,597.33
36	827/2023/E-6	RODRÍGUEZ LÓPEZ MARTHA	124,310.67
37	827/2023/E-6	ACOSTA ARIAS FRANCISCO ANGEL	91,597.33
38	827/2023/E-6	ACOSTA ARIAS FRANCISCO ANGEL	124,310.67
39	827/2023/E-6	GOMEZ CORTINA MARICELA	91,597.33
40	827/2023/E-6	GOMEZ CORTINA MARICELA	124,310.67
41	827/2023/E-6	GONZÁLEZ OSEGUERA ALEXANDRA INÉS	91,597.33
42	827/2023/E-6	GONZÁLEZ OSEGUERA ALEXANDRA INÉS	124,310.67

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
43	827/2023/E-6	ROSAS GUTIÉRREZ BETZABÉ	91,597.33
44	827/2023/E-6	ROSAS GUTIÉRREZ BETZABÉ	124,310.67
45	961/2023/E-2	ROCHA MURAYAMA RUTH MITSUKO	1,454,987.00
46	962/2023/E-3	MUÑÍZ ZÁRATE ANDRÉS	715,668.00
47	964/2023/E-5	LÓPEZ GUZMÁN VERÓNICA	1,238,277.00
48	965/2020//E-6	REYES HERNÁNDEZ NORMA EDITH	1,294,268.00
49	966/2023/E-1	RODRÍGUEZ ÁVILA MARGARITA	971,026.00
50	967/2023/E-2	GARCÍA CRUZ ALICIA	1,238,277.00
51	258/2023/E-4	MORUA MARTÍNEZ GUADALUPE	1,279,201.50
52	258/2023/E-4	CANCINO ÁVILA QUIHUATL	1,167,530.40
53	258/2023/E-4	ESTRADA AGUILLÓN JULIANA	1,238,277.00
54	258/2023/E-4	GONZÁLEZ REYES MARCOS	1,485,359.80
55	258/2023/E-4	GUEVARA ORTA MARÍA DEL CARMEN	1,279,201.50
56	258/2023/E-4	HERNÁNDEZ MARTÍNEZ MARÍA ISABEL	1,238,277.00
57	258/2023/E-4	ONTIVEROS GALLEGOS DORA	1,450,323.00
58	85/2024/E-6	VELÁZQUEZ MELÉNDEZ MARCO ANTONIO	1,553,141.40
59	85/2024/E-6	HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ CATALINA	1,700,373.00
60	85/2024/E-6	MOCTEZUMA MENDOZA MARÍA EUGENIA	1,653,003.00
61	85/2024/E-6	TELLO UBALDO GRISELDA	746,784.00
62	69/2024/E-2	NAVARRO TORRES IRMA	1,323,095.40
63	70/2024/E-3	MONREAL ALMENDÁREZ VERÓNICA	1,602,218.60

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
64	71/2024/E-4	FAJARDO CORTÉS NOHEMÍ	1,382,532.00
65	72/2024/E-5	AZUARA ARADILLAS MA. CRISTINA	1,323,095.40
66	150/2024/E-5	VICTORIA HERNÁNDEZ REYES	1,238,277.00
67	949/2023/E-2	SÁNCHEZ AVILÉS RODOLFO	751,064.00
68	206/2024/E-1	VALDÉS TISCAREÑO CLAUDIA MAYELA	1,454,987.00
69	496/2024/E-3	ROCHA MORENO EVANGELINA	1,238,277.00
70	396/2024/E-5	VÍCTOR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	1,323,095.40
71	395/2024/E-4	SAUCEDA SÁNCHEZ DOMITILA	1,323,095.40
72	326/2024/E1	MARÍA IRENE HERNÁNDEZ LARA	1,553,141.40
73	576/2024/E-5	ANA ESMERALDA BADILLO MARTÍNEZ	78,512.00
74	559/2024/E-6	NORA RODRÍGUEZ DEL RÍO.	124,310.67
75	559/2024/E-6	CRUZ ROCHA MA. ROSAURA	124,310.67
76	894/2024/E-5	MARIO ALBERTO MONTEMAYOR MEDINA	933,487.50
77	131/2024/E-4	ALICIA MENDOZA BRIONES	1,553,141.40
78	132/2024/E-5	VÁZQUEZ UGALDE VERÓNICA	1,504,064.20
79	65/2025/E-4	OYERVIDE POZOS MARIO ALBERTO	259,078.03
80	1184/2024/E-1	UNDIANO OCHOA CLAUDIA SELENE	1,279,201.50
81	58/2025/E-4	UBALDO GASCA GUTIÉRREZ	1,795,147.10
82	584/2023 JUICIO DE AMPARO JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO	GARCIA MORÁN MOISES GERARDO	1,080,347.46
83	1451/2022-10 JUICIO DE AMPARO JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	MONTER GUERRERO ADRIANA	1,676,148.95

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe de Pasivos Contingentes**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

N°	No expediente	Concepto	Importe
84	1451/2022-10 JUICIO DE AMPARO JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO	MONTER GUERRERO ADRIANA	1,586,626.32
85	206/2025/E-6	MATUS ALONSO RUBÉN ÁNGEL	1,739,846.40
86	138/2025/E-7	GONZÁLEZ ROMERO VIRGINIA INÉS	1,629,245.00
87	197/2025/E-4	GARCÍA MEJÍA CLAUDIA	1,629,245.00
88	226/2025/E-5	RODRÍGUEZ URESTI MARIO AURELIO	1,739,846.40
89	1228/2024/E-3	AGUILAR SILVA JOSÉ ELÍAS	1,553,141.40
90	799/2024/E-6	MARTÍNEZ LABAT MARÍA DEL SOCORRO	622,320.00
91	63/2025/E-2	HERRERA MONREAL MARÍA DE LOS ÁNGELES	723,347.28
92	103/2025/E-7	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ MARÍA DOLORES	1,461,167.70
93	1048/2024	GIRÓN FLORES ZAMAY DE LA SOLEDAD	0.00
94	1250/2024-III	BAUTISTA JIMÉNEZ AGUSTÍN	1,080,347.46
95	404/2022-II-I	SÁNCHEZ LAVASTIDA J. JESÚS	0.00
96	586/2024	HERNÁNDEZ CASTILLO ALEJANDRO	0.00
97	997/2025	SORIA HERNÁNDEZ DIANA ISELA	1,080,347.46

**\$150,869,603.55**

  
 LIC. DIONISIO PIÑA NIÑO  
 DIRECTOR JURÍDICO

  
 LIC. ALEJANDRA EUGENIA GONZÁLEZ CASTRO  
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO**  
**CONSEJO DE LA JUDICATURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2025**

Las notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos y muestran los hechos con incidencia económica financiera que se han realizado durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece, revelando y proporcionando información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los mismos.

El objetivo general de los Estados Financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de los Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal. A su vez, debe ser útil para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, siendo estas:

- I.- Notas de desglose;
- II.- Notas de memoria
- III.- Notas de gestión administrativa

## I.- NOTAS DE DESGLOSE

### ACTIVO CIRCULANTE

#### Efectivo y Equivalentes

1.) Efectivo.- El efectivo se presenta a valor nominal y representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración específicamente se refiere a la operación de los fondos de caja para que los órganos jurisdiccionales y administrativos cuenten con recursos que les permita cubrir gastos menores e inmediatos, así la caja de Consignaciones y Garantías.

El saldo de la cuenta que integra este rubro se describe a continuación.

Efectivo y Equivalentes			
1111 Efectivo		NOTA: ESF-01	
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Junio 2025	Junio 2024
1111-0001	Fondo caja de Materiales y Suministros	20,000.00	20,000.00
1111-0002	Fondo caja de Servicios Generales	20,000.00	20,000.00
1111-0005	Fondo caja Juzgado de Cárdenas	2,300.00	2,300.00
1111-0006	Fondo caja Juzgado de Cerritos	2,300.00	2,300.00
1111-0007	Fondo caja Juzgado Primero Civil Ciudad Valles	3,000.00	3,000.00
1111-0008	Fondo caja Juzgado Primero Familiar Ciudad Valles	3,000.00	3,000.00
1111-0009	Fondo caja Juzgado Primero Penal Ciudad Valles	3,000.00	3,000.00
1111-0010	Fondo caja Presidencia	5,000.00	5,000.00
1111-0011	Fondo caja Juzgado Guadalcazar	0.00	3,000.00
1111-0012	Fondo caja Juzgado Primero Civil de Matehuala	0.00	3,000.00
1111-0014	Fondo caja Juzgado Primero Civil Rioverde	3,000.00	0.00
1111-0015	Fondo caja Juzgado Primero Familiar Rioverde	3,000.00	0.00
1111-0016	Fondo caja Juzgado Salinas	1,200.00	1,200.00
1111-0018	Fondo caja Juzgado Tamazunchale	1,500.00	1,500.00
1111-0019	Fondo caja Juzgado Tancanhuitz	1,500.00	1,500.00
1111-0020	Fondo caja Juzgado Venado	0.00	1,200.00
1111-0021	Fondo caja Primera Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0022	Fondo caja Segunda Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0023	Fondo caja Tercera Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0024	Fondo caja Cuarta Sala	6,000.00	6,000.00
1111-0025	Fondo caja Quinta Sala	7,500.00	7,500.00
1111-0026	Fondo caja Secretaria General	10,200.00	10,200.00
1111-0027	Fondo caja Oralidad Penal Tancanhuitz	1,000.00	0.00
1111-0028	Fondo caja Oralidad Penal Tamazunchale	1,000.00	0.00
1111-0031	Fondo caja Oralidad Matehuala	2,500.00	2,500.00
1111-0032	Fondo caja Oralidad Zona Huasteca	2,500.00	4,500.00
1111-0033	Fondo caja Oralidad Zona Media	0.00	2,500.00
1111-0034	Fondo caja Consignaciones y Garantías	1,000.00	1,000.00
1111-0035	Fondo caja Archivo Judicial Zona Huasteca	3,500.00	3,500.00
1111-0036	Fondo caja Secretaria Ejecutiva de Vigilancia	0.00	5,000.00
1111-0041	Fondo caja Juzgado Ejecución de Penas Zona Huasteca	1,200.00	1,200.00
1111-0043	Fondo caja Instituto de Estudios Judiciales	10,000.00	10,000.00
1111-0050	Fondo caja Servicios Generales viaticos	10,000.00	10,000.00
1111-0055	Fondo caja Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de la capital	0.00	2,500.00
1111-0063	Fondo caja Juzgado 7º Penal	0.00	1,000.00
1111-0065	Fondo caja del Tribunal Laboral de San Luis Potosí	1,000.00	1,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>144,200.00</b>	<b>156,400.00</b>

2.) Bancos/Tesorería.- Consiste principalmente en el saldo en cuentas de cheques al cierre de cada periodo, representa el monto disponible de este Poder Judicial del Estado, en instituciones bancarias.

Los saldos de las cuentas que integran este rubro se describen a continuación:

1112 Bancos/Tesorería				NOTA: ESF-02
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Junio 2025	Junio 2024	Tipo
1112-0001	Banorte cuenta 064-25544-4	595,888.29	297,457.31	Cuenta de Cheques
1112-0002	Banorte cuenta 064-25542-8	171,903.28	133,233.53	Cuenta de Cheques
1112-0003	Banorte cuenta 064-24481-7	24,739,233.03	26,593,746.07	Cuenta de Cheques
1112-0004	Bancomer cuenta 0117184662	53,932.19	64,074.15	Cuenta de Cheques
1112-0005	Bancomer cuenta 143756165	1,327,186.55	1,219,391.54	Cuenta de Cheques
1112-0006	Banorte cuenta 1169015005	0.10	0.10	Cuenta de Cheques
1112-0007	Banorte cuenta 053-187701-8	73,140.74	22,149.26	Cuenta de Cheques
1112-0008	Banorte cuenta 1204707153	21.28	45.39	Cuenta de Cheques
1112-0009	Bancomer cuenta 0165583675	22,214.08	22,705.16	Cuenta de Cheques
1112-0010	Banorte cuenta 053-344950-3	0.45	4,792.36	Cuenta de Cheques
1112-0011	Bancomer cuenta 0165583497	50,833.38	101,137.14	Cuenta de Cheques
1112-0012	Bancomer cuenta 085075254	11,549.55	59,219.56	Cuenta de Cheques
1112-0013	Banorte cuenta 064-25545-2	3,753,377.25	1,215,513.88	Cuenta de Cheques
1112-0019	Banorte cuenta 1019845660	15,961.22	12,536.92	Cuenta enlace global
1112-0020	Banorte cuenta 1019845679	0.10	1,648.22	Cuenta enlace global
1112-0022	Banorte cuenta 1019845697	767.96	767.96	Cuenta enlace global
1112-0024	Banorte cuenta 1019845727	2,210.78	2,670.00	Cuenta enlace global
1112-0027	Banorte cuenta 1019845754	12,677.51	0.00	Cuenta enlace global
1112-0029	Banorte cuenta 1019845875	14.39	3,610.09	Cuenta enlace global
1112-0032	Banorte cuenta 1019845905	0.10	0.10	Cuenta enlace global
1112-0034	Banorte cuenta 1019845923	6,752.23	2.23	Cuenta enlace global
1112-0035	Banorte cuenta 1023891187	19,800.13	4,482.00	Cuenta enlace global
1112-0036	Banorte cuenta 1023891196	17,290.11	4,731.32	Cuenta enlace global
1112-0037	Banorte cuenta 1023891208	55.50	1,650.50	Cuenta enlace global
1112-0039	Banorte cuenta 1192715581	0.10	4,648.00	Cuenta enlace global
1112-0040	Banorte cuenta 1192718069	75.10	75.10	Cuenta enlace global
1112-0041	Banorte cuenta 1192722114	3,587.10	1,036.10	Cuenta enlace global
1112-0043	Banorte cuenta 1192724257	30,221.61	14,986.60	Cuenta enlace global
1112-0044	Banorte cuenta 1192725311	12,179.67	2,676.15	Cuenta enlace global
1112-0045	Banorte cuenta 1192726318	3,364.10	178.62	Cuenta enlace global
1112-0046	Banorte cuenta 1192727379	435.84	3,589.35	Cuenta enlace global
1112-0047	Banorte cuenta 1192728376	9,689.32	1,400.11	Cuenta enlace global
1112-0048	Banorte cuenta 1192729663	0.10	7,917.64	Cuenta enlace global
1112-0049	Banorte cuenta 1192733129	9,330.77	680.77	Cuenta enlace global
	<b>Subtotal</b>	<b>30,943,693.91</b>	<b>29,802,753.23</b>	

3.) Inversiones temporales (hasta 3 meses).- Son inversiones en valores a corto plazo de liquidez, fácilmente realizables en efectivo y sujetas a riesgos poco significativos de cambio en su valor, se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devengan y están representados en su totalidad por inversiones (papel gubernamental) y mesa de dinero. Refleja el monto invertido por el Poder Judicial del Estado, el cual está disponible al momento que se requiera.

1114 Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	NOTA: ESF-03
---	--------------

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Junio 2025	Junio 2024	Tipo
1114-0001	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87922-6	202,720.58	213,732.14	Cuenta de Inversión
1114-0002	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-57556-1	92,443,906.75	68,942,732.95	Cuenta de Inversión
1114-0003	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87923-4	21,884,579.50	13,169,402.39	Cuenta de Inversión
1114-0004	Banorte Mesa de Dinero cuenta 098-87919-6	4,287,560.99	1,849,931.36	Cuenta de Inversión
1114-0005	Banorte Mesa de Dinero cuenta 053-344950-3	0.00	1,867,593.47	Cuenta de Inversión
1114-0006	Banorte Mesa de Dinero cuenta 050-121579-2	716,334.76	4,296,066.88	Cuenta de Inversión
1114-0007	Scotia Casa de Bolsa cuenta 08618267	1,976,840.58	1,807,248.70	Cuenta de Inversión
1114-0008	Vector cuenta 00167684	117,567,965.84	125,864,676.49	Cuenta de Inversión
1114-0009	Bancomer Fondo NC 2051117173	241,737.25	219,596.88	Cuenta de Inversión
1114-0010	Banorte Mesa de Dinero cuenta 0507207542	10,960,972.86	12,600,904.61	Cuenta de Inversión
	<b>Subtotal</b>	<b>250,282,619.11</b>	<b>230,831,885.87</b>	

<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>281,370,513.02</b>	<b>260,791,039.10</b>
--------------------------------------	-----------------------	-----------------------

### Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes.

4.) Deudores Diversos por cobrar a corto plazo.- Los saldos de esta cuenta corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por concepto de viáticos y aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Los saldos de las cuentas que integran este rubro, se detallan a partir de la fecha de la entrega del recurso y se describen a continuación:

#### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

1123 Deudores Diversos	NOTA: ESF-04
------------------------	--------------

Cuenta	Nombre de cuenta	Junio 2025	30 de Junio 2025					30 de Junio 2024
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1123-0001	Deudores diversos	33,296.77	0.00	0.00	0.00	3,296.77	30,000.00	0.00
1123-0002		218,702.48	197,021.48	17,191.00	3,690.00	800.00	0.00	108,851.80
	<b>Subtotal</b>	<b>251,999.25</b>	<b>197,021.48</b>	<b>17,191.00</b>	<b>3,690.00</b>	<b>4,096.77</b>	<b>30,000.00</b>	<b>108,851.80</b>

5.) Ingresos por recuperar a corto plazo.- Representa el monto a favor por los adeudos que, derivados de los ingresos por transferencias, asignaciones, subsidio, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe este Poder Judicial del Estado;

El desglose es el siguiente:

1124 Ingresos por recuperar a corto plazo	NOTA: ESF-05
---	--------------

Cuenta	Nombre de cuenta	Junio 2025	30 de Junio 2025					30 de Junio 2024
			A 30 días	A 60 días	A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
1124-91	Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado	31,963,100.00	3,341,696.00	3,341,696.00	0.00	0.00	25,279,708.00	31,417,803.84
1124-92	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí 2025	5,805,462.38	2,000,000.00	0.00	0.00	3,805,462.38	0.00	0.00
1124-93	Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí 2024	11,373,460.34	0.00	0.00	0.00	0.00	11,373,460.34	8,600,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>49,142,022.72</b>	<b>5,341,696.00</b>	<b>3,341,696.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,805,462.38</b>	<b>36,653,168.34</b>	<b>40,017,803.84</b>

<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>49,394,021.97</b>	<b>5,538,717.48</b>	<b>3,358,887.00</b>	<b>3,690.00</b>	<b>3,809,559.15</b>	<b>36,683,168.34</b>	<b>40,126,655.64</b>
---	----------------------	---------------------	---------------------	-----------------	---------------------	----------------------	----------------------

5.1) El importe de \$31'963,100.00 (treinta y un millones novecientos sesenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.); se refiere a los recursos de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales que no liberó la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de julio a diciembre de 2024, por la cantidad de \$25'279,708.00 (veinticinco millones doscientos setenta y nueve mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) y la cantidad de \$6'683,392.00 (seis millones seiscientos ochenta y tres mil pesos trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente al mes de mayo y junio de 2025, el desglose es el siguiente:

Correspondiente a:	No. Contrarecibo	Capítulo	Importe	Suma
jul-24	9869	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
ago-24	12378	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
sep-24	13899	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
oct-24	16284	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
nov-24	19366	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
dic-24	22167	2000 Materiales y Suministros	726,930.00	
may-25	4863	2001 Materiales y Suministros	726,930.00	
jun-25	7057	2002 Materiales y Suministros	726,930.00	<b>\$5'815,440.00</b>
may-24	5452	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
jun-24	7361	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
jul-24	9870	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
ago-24	12379	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
sep-24	13900	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
oct-24	16285	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
nov-24	19365	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
dic-24	22166	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
may-25	4864	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	
jun-25	7058	3000 Servicios Generales	2'614,766.00	<b>\$26'147,660.00</b>
<b>Total :</b>				<b>\$31'963,100.00</b>

5.2) Ante las necesidades apremiantes de pago pendiente de cubrir a proveedores de bienes y servicios correspondiente al ejercicio 2024, la autoridad competente autorizó mediante oficio C.J. 338/2025 disponer de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia la cantidad de \$2'805,462.38 (dos millones ochocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 38/100 M.N.), con oficio C.J.13/2025 autorizaron tomar provisionalmente los recursos necesarios de la cuenta de Productos del Poder Judicial, con el fin de no poner en riesgo el inicio de las actividades jurisdiccionales y administrativas de este ejercicio 2025, lo anterior en virtud de que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, ministró lo correspondiente al mes de enero, el 28 de febrero del presente año, los recursos de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, de igual manera mediante oficio C.J.1417/2025 autorizaron disponer los recursos para completar el pago a proveedores de bienes y servicios

toda vez que la mencionada Secretaría ministró lo correspondiente al mes de abril, el 26 de mayo del presente año.

5.3) Mediante oficio C.J. 139/2024, la autoridad competente autorizó tomar provisionalmente de la cuenta de Productos del Poder Judicial, los recursos necesarios a fin de cubrir los gastos indispensables generados al inicio del ejercicio 2024 con el fin de no poner en riesgo las actividades jurisdiccionales y administrativas, por lo que el 17 de enero se tomó \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), el 6 de marzo \$2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), el 11 de abril \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), el 25 de abril \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y conforme a lo señalado en el oficio C.J. 4390/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, se tomó la cantidad de \$2'773,460.34 (dos millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 M.N.), dando un total de \$11'373,460.34.00 (once millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 M.N.).

**Derechos a recibir Bienes o Servicios.**

6.) Anticipo a proveedores por adquisición de bienes.- Representa el importe de los pagos que, en ocasiones, por las características del bien o el servicio, el proveedor requiere el pago por anticipado con la finalidad de asegurar el precio y el suministro oportuno.

<b>1131 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratistas por obras públicas a corto plazo.</b>	<b>NOTA: ESF-06</b>
---	---------------------

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>MONTO</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>
1131	Anticipo a proveedores	227,814.43	227,814.43	0.00
	<b>SubTotal</b>	<b>227,814.43</b>	<b>227,814.43</b>	<b>0.00</b>

<b>Total Derechos a recibir Bienes o Servicios</b>	<b>227,814.43</b>	<b>0.00</b>
--	-------------------	-------------

**Almacenes**

7.) Almacén de materiales y suministros de consumo.- Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Poder Judicial, su valuación se establece bajo la metodología denominada UEPS, sistema de valuación de inventario basado en los parámetros: últimas entradas-primeras salidas, cuyo manejo ofrece además un grado de confiabilidad reconocido entre las diversas estrategias de valuación.

La integración de esta cuenta es la siguiente:

1151 Almacenes					NOTA: ESF-07	
Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Final 2024	Entradas al Almacén	Salidas del Almacén	Comparativa	
					Saldo al 30 de Junio de 2025	Saldo al 30 de Junio de 2024
1151 -->	<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>					
1151-1-211101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,024,794.65	911,262.61	1,727,603.91	208,453.35	236,739.18
1151-1-212101	Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,613.62	9,135.00	9,135.00	9,613.62	9,613.62
1151-1-214101	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías	448,144.42	512,109.82	697,308.41	262,945.83	219,295.54
1151-1-215101	Material impreso e información digital	1,580.58	0.00	702.48	878.10	0.00
1151-1-216101	Material de limpieza	222,591.26	469,641.43	601,222.21	91,010.48	24,697.84
1151-3-241101	Productos minerales no metálicos	0.00	15,852.16	15,852.16	0.00	0.00
1151-3-242101	Cemento y productos de concreto	0.00	3,614.15	3,614.15	0.00	0.00
1151-3-244101	Madera y productos de madera	0.00	15,427.29	15,427.29	0.00	0.00
1151-3-246101	Material eléctrico y electrónico	0.00	87,563.81	87,563.81	0.00	2,207.40
1151-3-247101	Artículos metálicos para la construcción	0.00	22,136.47	22,136.47	0.00	0.00
1151-3-248101	Materiales complementarios	0.00	66,211.75	66,211.75	0.00	0.00
1151-3-249101	Otros materiales y artículos de construcción	0.00	73,752.79	73,752.79	0.00	0.00
1151-4-253100	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	1,109.01	1,109.01	0.00	0.00
1151-4-254100	Materiales, accesorios y suministros médicos	11,080.00	6,141.01	7,321.01	9,900.00	3,400.00
1151-4-256101	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	27,000.00	15,700.00	15,700.00	27,000.00	9,900.00
1151-6-271101	Vestuario uniformes	32,886.46		2,277.86	30,608.60	27,000.00
1151-6-272101	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	8,671.90	8,671.90	0.00	34,375.56
1151-8-291101	Herramientas menores	0.00	133,522.56	133,522.56	0.00	0.00
1151-8-292101	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	23,107.48	23,107.48	0.00	0.00
1151-8-293101	Refacciones y accesorios men. de mob. y eq. de admón.	0.00	336,633.74	336,633.74	0.00	0.00
1151-8-294101	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	0.00	30,028.10	30,028.10	0.00	0.00
1151-8-296101	Refacciones y accesorios menores de equipo de transp.	0.00	2,030.00	2,030.00	0.00	0.00
1151-9-361301	Servicios de impresión y reproducción	0.00	2,030.00	2,030.00	0.00	11,320.00
	<b>Total</b>	<b>1,777,690.99</b>	<b>2,745,681.08</b>	<b>3,882,962.09</b>	<b>640,409.98</b>	<b>578,549.14</b>
<b>Total de Activos Circulantes</b>					<b>331,632,759.40</b>	<b>301,496,243.88</b>

**ACTIVO NO CIRCULANTE:**

**Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

8.) Deudores diversos a largo plazo.- El saldo de esta cuenta corresponde al importe de recursos pendientes de comprobar, así como aquellos autorizados para atender necesidades propias de la Institución, registrados como gastos por comprobar que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público y recuperable. Se integra este rubro como a continuación se describe:

1200 ACTIVO NO CIRCULANTE			
1222 Deudores Diversos a Largo Plazo			NOTA: ESF-08
Cuenta	Nombre de cuenta	Junio 2025	Junio 2024
1222-0001	Deudores diversos	1,203.50	1,203.50
	<b>Subtotal</b>	<b>1,203.50</b>	<b>1,203.50</b>
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>		<b>1,203.50</b>	<b>1,203.50</b>

9.) Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.- Estos bienes se registran a su costo de adquisición los cuales son necesarios para el desempeño de las actividades de las diferentes oficinas de la Institución, los saldos se presentan a valor histórico y valor real.

Con el propósito de dar cumplimiento a la fecha establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicadas en el Diario Oficial de la Federación el jueves 8 de agosto de 2013, en el que establece como fecha para realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio el 31 de diciembre de 2014, este Poder Judicial del Estado realizó lo pertinente para presentar el inventario de bienes muebles e inmuebles conciliado con los registros contables, así como la depreciación correspondiente a los ejercicios del 2014 al 2024, cuyo método de parámetros de estimación de vida útil se basó en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 31 de julio de 2012 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La integración de esta cuenta es la siguiente:

El rubro de terrenos se refiere a la donación de tres terrenos el primero de 9,000 metros cuadrados, ubicado en la Manzana 11 del fraccionamiento Pacifico en Ciudad Valles, San Luis Potosí, con un valor de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo de 12,003.87 metros cuadrados ubicado en el lote No 1 manzana 16 zona uno, localidad Ixtlapalaco en el municipio de Tamazunchale cuyo valor es de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el último de 1,998 metros cuadrados ubicado entre las calles Andador la Clavellina, Viznaga, Pachipodio y el Peyote, del Fraccionamiento Cactus en el municipio de Venado con un valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

1200 Activo No Circulante							NOTA: ESF-09	
Cuenta	Nombre de cuenta	Monto de la Inversión	Activo 2025	Baja de bienes	Depreciación acumulada	Depreciación del ejercicio 2025	Comparativa	
							Saldo al 30 de Junio de 2025	Saldo al 30 de Junio de 2024
1231	Terrenos	454,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	454,000.00	454,000.00
1235	Edificación no habitacional	15,167,816.45	0.00	0.00	0.00	0.00	15,167,816.45	15,167,816.45
1241	Mobiliario y equipo de administración	140,041,006.17	976,067.32	0.00	-121,441,669.36	0.00	19,575,404.13	18,283,742.26
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	12,129,219.92	1,211,495.19	0.00	-10,477,561.18	0.00	2,863,153.93	1,649,368.74
1243	Equipo médico y de laboratorio	191,644.29	0.00	0.00	-128,655.25	0.00	62,989.04	62,989.04
1244	Vehículos y equipo de transporte	15,484,658.63	0.00	0.00	-12,716,241.30	0.00	2,768,417.33	2,768,417.33
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	13,289,190.60	237,869.16	0.00	-7,418,850.81	0.00	6,088,208.95	5,776,137.20
1247	Colecciones, obras de arte y objetos	1,445,680.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,445,680.95	1,445,680.95
1251	Software	3,426,807.36	0.00	0.00	-3,426,831.47	0.00	-24.11	-24.11
1254	Licencias	9,770,532.37	76,257.86	0.00	-7,018,298.55	0.00	2,828,491.68	1,827,362.21
1273	Gastos pagados por adelantado	0.00	239,175.05	0.00	0.00	0.00	239,175.05	174,380.31
	<b>Subtotal</b>	<b>211,380,556.74</b>	<b>2,740,864.53</b>	<b>0.00</b>	<b>-162,626,107.92</b>	<b>0.00</b>	<b>51,493,313.40</b>	<b>47,609,870.38</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>							<b>51,494,516.90</b>	<b>47,611,073.88</b>
<b>Total de Activos</b>							<b>383,127,276.30</b>	<b>349,107,317.76</b>

El rubro de edificación no habitacional el importe de \$15'167,816.45 (quince millones cientos sesenta y siete mil ochocientos dieciséis pesos 45/100 M.N.), se integra de \$4'780,490.15 (cuatro millones setecientos ochenta mil cuatrocientos noventa pesos 15/100 M.N.); se refiere a la construcción del "Centro de Convivencia para los Juzgados Familiares en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez"; así como el importe de \$10'387,326.30 (diez millones trescientos ochenta y siete mil trescientos veintiséis pesos 30/100 M.N.); y se refiere a la "Construcción del segundo nivel del Edificio "F" para albergar el Juzgado Sexto Familiar en las instalaciones de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez".

## PASIVO CIRCULANTE

### Cuentas por pagar a Corto Plazo.

10.) Proveedores.- Se constituye por obligaciones contratadas por la Institución, derivadas de la adquisición de bienes y servicios cuya obligación de pago es a treinta días, se cuenta con el análisis e integración a detalle por proveedor. Los saldos que se describen a continuación se integran conforme a la fecha del registro del pasivo.

2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo			NOTA: ESF-10			
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Junio 2025			Junio 2024
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2112-2	Proveedores	10,047,300.70	9,890,217.85	157,082.85	0.00	9,282,157.75
2112-1		36,495.24	33,173.00	0.00	3,322.24	442,318.82
	<b>Subtotal</b>	<b>10,083,795.94</b>	<b>9,923,390.85</b>	<b>157,082.85</b>	<b>3,322.24</b>	<b>9,724,476.57</b>

11.) Transferencias Otorgadas a Corto Plazo.- Representa los adeudos que este Poder Judicial del Estado tiene:

El desglose es el siguiente:

2115 Transferencias Otorgadas a Corto Plazo			NOTA: ESF-11			
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Junio 2025			Junio 2024
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2115	Secretaría de Finanzas de Gobierno	127,134,888.59	0.00	0.00	127,134,888.59	127,134,888.59
	<b>Subtotal</b>	<b>127,134,888.59</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>127,134,888.59</b>	<b>127,134,888.59</b>

11.1) El no recibir de manera líquida los recursos presupuestales del ejercicio 2021, el gasto irreductible se vio afectado y al no contar la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de suficiencia presupuestal para dar cumplimiento al pago de prestaciones laborales de fin de año como son el aguinaldo y la prima vacacional, hubo necesidad de buscar en otra fuente de financiamiento para el fondeo de recursos del 2021, habiéndose concluido que, al no contar con recursos disponibles presupuestales, la Secretaría de Finanzas nos

pidió que solicitáramos un préstamo, por un monto de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 MN.) mencionándonos que dependiendo de la recaudación en lo que restaba del ejercicio 2021, se podría quedar como gasto para esa dependencia.

Por lo anterior, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ante las necesidades de cierre presupuestal, acordó solicitar un préstamo a la citada Secretaría por la cantidad de \$48'187,888.86 (Cuarenta y ocho millones ciento ochenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.).

11.2) Por lo que corresponde al ejercicio 2022, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales para dar cumplimiento al pago de la nómina del mes de diciembre por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, indicó que solicitáramos un préstamo por la cantidad de \$73'861,580.46 (setenta y tres millones ochocientos sesenta y un mil quinientos ochenta pesos 46/100 M.N.), por lo que el Pleno del Consejo de la Judicatura autorizó que se realizaran los trámites correspondientes. Por lo que el adeudo con la citada Secretaría se incrementó en un monto de \$122'049,469.32 (ciento veintidós millones cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 32/100 MN.), importe que se integra de los préstamos de los ejercicios 2021 y 2022, haciendo mención que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, solicitó que se abonará al referido adeudo la cantidad de \$29'914,580.61 (veintinueve millones novecientos catorce mil quinientos ochenta pesos 61/100 M.N.), ministrando a su vez la citada Secretaría, la misma cantidad a este Poder Judicial del Estado como parte de los recursos que tenían pendientes de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022 y 3000 "Servicios Generales", complemento del primer semestre de 2022 y los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, dando como resultado un adeudo total de \$92'134,888.71 (noventa y dos millones ciento treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 71/100 M.N.).

11.3) En relación al ejercicio 2023, de igual manera no se recibieron en forma líquida los recursos presupuestales del capítulo 1000 por lo que para hacer frente a las obligaciones apremiantes de pago de prestaciones a servidores judiciales, y derivado de las pláticas sostenidas con el titular de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, sugirió solicitar un préstamo por la cantidad de \$35'000,000.00 (treinta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), toda vez que de acuerdo a sus registros ya habían agotado nuestro presupuesto asignado.

12.) Retenciones y contribuciones por pagar.- Se deriva del monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones realizadas a servidores judiciales (cuotas sindicales, pensiones, etc.), así como por el reconocimiento de los impuestos que, en términos de la legislación aplicable, hacen sujeto de obligación al Poder Judicial del Estado, se integra de las retenciones de ISR aplicadas a los trabajadores y a terceros por concepto de honorarios y arrendamientos, se cuenta con el análisis e integración a detalle por cada una de las cuentas.

La antigüedad de los saldos que integra esta cuenta, se detallan a partir de la fecha del registro de la retención y/o contribución y se describen a continuación:

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar						NOTA: ESF-12
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Junio 2025			Junio 2024
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2117	Retenciones por pagar	19,835,592.13	12,323,622.43	5,499,812.88	2,012,156.82	57,737,083.91
	Contribuciones por pagar	73,508,951.44	53,984,519.66	15,381,734.03	4,142,697.75	94,173,956.26
	Impuesto sobre la renta	8,150,193.12	8,150,193.12	0.00	0.00	7,478,715.56
	Impuesto sobre nómina	55,452,412.58	7,023,340.57	7,229,559.45	41,199,512.56	23,017,195.61
	10% Honorarios	10,105.95	6,443.83	3,662.12	0.00	8,466.05
	10% Arrendamiento	280,181.51	98,771.92	78,884.16	102,525.43	352,187.85
	<b>Subtotal</b>	<b>157,237,436.73</b>	<b>81,586,891.53</b>	<b>28,193,652.64</b>	<b>47,456,892.56</b>	<b>182,767,605.24</b>
<b>Total Cuentas por pagar a corto plazo</b>		<b>294,456,121.26</b>	<b>91,510,282.38</b>	<b>28,350,735.49</b>	<b>174,595,103.39</b>	<b>319,626,970.40</b>

13.) Fondos en Administración a Corto Plazo: Representa los fondos de terceros recibidos para su administración que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2162 Fondos en Administración a corto plazo						NOTA: ESF-13
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Junio 2025			Junio 2024
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2162-01	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	2,805,462.38	0.00	0.00	2,805,462.38	0.00
2162-03	Productos del Poder Judicial	3,000,000.00	2,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
2162-04	Productos del Poder Judicial	11,373,460.34	0.00	2,773,460.34	8,600,000.00	8,600,000.00
	<b>Subtotal</b>	<b>17,178,922.72</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,773,460.34</b>	<b>12,405,462.38</b>	<b>8,600,000.00</b>

14.) Ante las necesidades apremiantes de pago pendiente de cubrir a proveedores de bienes y servicios correspondiente al ejercicio 2024, la autoridad competente autorizó mediante oficio C.J. 338/2025 disponer de la cuenta del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia la cantidad de \$2'805,462.38 (dos millones ochocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 38/100 M.N.), y con oficio C.J.13/2025 autorizaron tomar provisionalmente los recursos necesarios de la cuenta de Productos del Poder Judicial, con el fin de no poner en riesgo el inicio de las actividades jurisdiccionales y administrativas de este ejercicio 2025, lo anterior en virtud de que la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, ministró lo correspondiente al mes de enero, el 28 de febrero del presente año, los recursos de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, de igual manera mediante oficio C.J.1417/2025 autorizaron disponer los recursos para completar el pago a proveedores de bienes y servicios

toda vez que la mencionada Secretaría ministró lo correspondiente al mes de abril, el 26 de mayo del presente año.

14.1) Mediante oficio C.J.139/2024, la autoridad competente autorizó tomar provisionalmente de la cuenta de Productos del Poder Judicial, los recursos necesarios a fin de cubrir los gastos indispensables generados al inicio del ejercicio 2024 con el fin de no poner en riesgo las actividades jurisdiccionales y administrativas, por lo que el 17 de enero se tomó \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), el 6 de marzo \$2'600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), el 11 de abril \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), el 25 de abril \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), y conforme a lo señalado en el oficio C.J. 4390/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, se tomó la cantidad de \$2'773,460.34 (dos millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 M.N.), dando un total de \$11'373,460.34.00 (once millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta pesos 34/100 M.N.).

### Otros Pasivos a Corto Plazo.

15.) Otros pasivos por pagar a corto plazo.- Al 30 de junio de 2025 no se generó movimiento alguno bajo este concepto; sin embargo, para efectos de la comparativa con el ejercicio inmediato anterior se presenta de la siguiente manera:

2199 Otros pasivos por pagar a corto plazo					NOTA: ESF-14	
Cuenta	Nombre de cuenta	Importe Total	Junio 2025			Junio 2024
			A 90 días	A 180 días	+ 180 días	
2199	Retenciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Contribuciones por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00	271,618.87
	Proveedores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Otros pasivos a corto plazo</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>271,618.87</b>
		0.00				
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>311,635,043.98</b>	<b>93,510,282.38</b>	<b>31,124,195.83</b>	<b>187,000,565.77</b>	<b>328,498,589.27</b>

### PASIVO NO CIRCULANTE

#### Cuentas por pagar a largo plazo

16.) Cuentas por pagar a largo plazo.- Al 30 de junio de 2025 no se generó movimiento alguno bajo este concepto; sin embargo, para efectos de la comparativa con el ejercicio inmediato anterior se presenta de la siguiente manera:

<b>2211 Cuentas por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>NOTA: ESF-15</b>
---	---------------------

<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Junio 2025</b>	<b>Junio 2024</b>
2211	Contribuciones por pagar	0.00	3,342,500.82
	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>3,342,500.82</b>

<b>Total de Pasivos</b>	<b>311,635,043.98</b>	<b>331,841,090.09</b>
-------------------------	-----------------------	-----------------------

## PATRIMONIO

17.) El resultado del ejercicio ahorro/desahorro al 30 de junio de 2025, está integrado de la siguiente manera:

<b>Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)</b>	<b>NOTA VHP-01</b>
---	--------------------

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>30 Junio 2025</b>
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.	31,036,670.40
Productos del Poder Judicial.	3,720,572.47
Presupuesto de Egresos 2025.	17,439,562.10
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Productos).	378,130.89
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia).	2,123,558.64
	<b>54,698,494.50</b>

18.) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido y Generado.- El patrimonio del Poder Judicial de Estado, se integra por los resultados de ejercicios anteriores, así como de la existencia de bienes de capital, se incrementa por las adquisiciones de bienes durante el período y por el resultado del ejercicio.

<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO Y/O GENERADO</b>	<b>NOTA: VHP-02</b>
---	---------------------

<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>Al 30 de Junio 2025</b>	<b>Al 30 de Junio 2024</b>
Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,060,968.94	6,832,388.01
<b>Suma Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido</b>	<b>11,514,968.94</b>	<b>7,286,388.01</b>
Resultados de Ejercicio (Ahorro/desahorro)	54,698,494.50	32,762,295.62
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,241,098.00	-24,820,126.84
Revalúo de Bienes Muebles	2,081,523.19	2,081,523.19
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
<b>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>59,977,263.38</b>	<b>9,979,839.66</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Total</b>	<b>71,492,232.32</b>	<b>17,266,227.67</b>

<b>Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública</b>	<b>383,127,276.30</b>	<b>349,107,317.76</b>
--	-----------------------	-----------------------

## ESTADO DE ACTIVIDADES

### 19.) Ingresos y otros beneficios. -

Los ingresos que recibe la institución se desagregan como sigue:

19.1) Productos.- Se registran los intereses generados en las cuentas productivas del presupuesto, así como los ingresos ordinarios captados en el periodo.

4151 PRODUCTOS		NOTA: ESA-01		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 30 Junio 2025	%	Al 30 Junio 2024
4151-0001	Productos del Poder Judicial			
4151-0001-0001	Ingresos por fotocopiado	8,770.28	0.00%	9,391.20
4151-0001-0002	Intereses	3,142,042.78	0.47%	4,613,108.90
4151-0001-0003	Ingresos por penalización	0.00	0.00%	0.00
4151-0001-0004	Otros ingresos	2,604,087.81	0.39%	6,000.00
		<b>5,754,900.87</b>	<b>0.86%</b>	<b>4,628,500.10</b>

19.2) Aprovechamientos. - Ingresos al Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia. - Son recursos provenientes de las actividades propias de la institución, derivados de procedimientos legales por obligaciones dictadas por los juzgadores, mismo que se integra de los siguientes conceptos:

I.- El importe de las cauciones otorgadas para garantizar la libertad provisional o la condena condicional, que se hagan efectivas a su favor;

II.- Las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales estatales;

III.- Los intereses que generen los bienes y valores del propio fondo; además de los intereses provenientes de cantidades consignadas por los particulares, por cualquier causa, ante los tribunales;

IV.- Los bienes y valores depositados por cualquier motivo ante los tribunales cuando no fueren reclamados por el depositante o por quien tenga derecho a ellos, dentro del plazo a que se refiere la fracción V, observándose en su caso lo dispuesto en el Código Penal del Estado;

V.- El monto de la reparación del daño cuando la parte ofendida renuncie a él, o no lo reclame dentro del plazo de un año a partir de la notificación de que queda a su disposición;

VI.- Los importes de las sanciones económicas que se impongan en procedimientos administrativos.

VII.- Donaciones, herencias y legados;

VIII.- Los recursos recibidos por concepto de conmutación de penas; y

IX.- Las multas por libertad anticipada.

4169 APROVECHAMIENTOS				NOTA: ESA-02
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 30 Junio 2025	%	Al 30 Junio 2024
<b>4169-0001</b>	<b>Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia</b>			
4169-0001-001	Garantías hechas efectivas	4,989,371.46	0.75%	5,769,659.30
4169-0001-002	Multas penales	61,342.88	0.01%	954,373.93
4169-0001-003	Intereses Fondo de Apoyo	3,479,307.14	0.52%	5,143,582.96
4169-0001-004	Intereses Consignaciones	43,217,256.50	6.48%	30,015,221.32
4169-0001-005	Scotia Valuación positiva	513,445.81	0.08%	74,367.71
4169-0001-006	V. Valuación positiva	2,814,470.31	0.42%	2,513,663.96
4169-0001-007	Garantías Recuperadas en Pólizas de Fianzas	195,564.00	0.03%	20,000.00
4169-0001-008	Aportaciones al Fondo de Apoyo	0.00	0.00%	51,077.47
		<b>55,270,758.10</b>	<b>8.28%</b>	<b>44,541,946.65</b>
<b>Ingresos de Gestión</b>		<b>61,025,658.97</b>	<b>9.14%</b>	<b>49,170,446.75</b>

19.3.) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público: Importe de los ingresos recibidos con base en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes al Poder Judicial del Estado.

Representan los recursos provenientes del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, recibido a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, en términos de la Ley del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal que corresponda.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO				NOTA: ESA-03
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Al 30 Junio 2025	%	Al 30 Junio 2024
4221-11-1000	Servicios Personales	586,243,525.00	87.85%	597,872,667.00
4221-11-2000	Materiales y Suministros	4,361,580.00	0.65%	4,361,580.00
4221-11-3000	Servicios Generales	15,688,596.00	2.35%	15,688,596.00
4221-11-5000	Bienes, Muebles e Inmuebles	0.00	0.00%	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>606,293,701.00</b>	<b>90.86%</b>	<b>617,922,843.00</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>		<b>667,319,359.97</b>	<b>100.00%</b>	<b>667,093,289.75</b>

20.) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables. - La conciliación de los ingresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables  
Correspondientes del 1 de enero al 30 de Junio 2025**

<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios</b>		667,319,359.97
1.1 Ingresos Productos del Poder Judicial	5,754,900.87	
1.2 Ingresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	55,270,758.10	
1.3 Ingresos Presupuesto	606,293,701.00	
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>		0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
<b>4.- Ingresos Contables ( 4 = 1+ 2 - 3 )</b>		667,319,359.97

21.) Gastos y otras perdidas.-

21.1) Gastos de Funcionamiento. - Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros, así como de servicios generales, tanto de presupuesto como el gasto relativo a Productos del Poder Judicial y del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia necesarios, para el funcionamiento del ente público.

Los egresos se registran cuando se formalizan los contratos en el caso de adquisición de bienes y servicios, registrándose con estos el momento contable del comprometido, y el momento contable del devengado al reconocimiento de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; se reconocen con el contrato, orden de compra u orden de servicio.

Las compras de insumos necesarios para la administración se reconocen en resultados cuando se adquieren independientemente de la fecha de consumo y se identifican atendiendo al clasificador por objeto del gasto de conformidad con la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					NOTA: ESA-04
Cuenta / Nombre de la Cuenta	Total	Al 30 Junio 2025			Al 30 Junio 2024
		Fuente de Financiamiento			
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	
<b>5110 Servicios personales</b>	<b>569,220,079.69</b>	<b>547,637,403.74</b>	<b>1,459,297.00</b>	<b>20,123,378.95</b>	<b>593,214,113.84</b>
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	243,839,631.28	241,533,893.77	0.00	2,305,737.51	253,475,601.44
5112 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	55,466,300.77	54,278,782.64	0.00	1,187,518.13	50,700,862.48
5113 Remuneraciones adicionales y especiales	46,494,187.87	45,798,262.33	0.00	695,925.54	52,187,197.57
5114 Seguridad social	34,035,437.93	30,128,584.02	0.00	3,906,853.91	35,486,327.53
5115 Otras prestaciones sociales y económicas	175,063,590.30	161,576,949.44	1,459,297.00	12,027,343.86	173,714,099.67
5116 Pago de estímulos a servidores públicos	14,320,931.54	14,320,931.54	0.00	0.00	27,650,025.15
<b>5120 Materiales y suministros</b>	<b>4,908,360.02</b>	<b>3,719,841.35</b>	<b>51,237.66</b>	<b>0.00</b>	<b>3,843,398.64</b>
5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,035,972.01	1,902,148.86	0.00	0.00	2,334,927.40
5122 Alimentos y utensilios	322,758.55	286,705.75	36,052.80	0.00	226,822.81
5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación	284,558.42	269,373.56	15,184.86	0.00	341,646.08
5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	8,430.02	7,250.02	0.00	0.00	15,010.01
5126 Combustibles, lubricantes y aditivos	706,699.38	706,699.38	0.00	0.00	665,460.20
5127 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	17,977.86	15,700.00	0.00	0.00	11,218.86
5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores	531,963.78	531,963.78	0.00	0.00	248,313.28
<b>5130 Servicios generales</b>	<b>38,492,425.76</b>	<b>36,359,612.80</b>	<b>145,662.85</b>	<b>1,987,150.11</b>	<b>37,194,462.44</b>
5131 Servicios básicos	5,297,064.04	5,297,064.04	0.00	0.00	6,696,885.95
5132 Servicios de arrendamiento	4,477,143.56	4,467,743.56	9,400.00	0.00	4,308,613.30
5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	6,729,214.63	6,653,348.34	56,966.29	18,900.00	5,560,476.10
5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales	319,328.46	150,828.84	0.00	168,499.62	1,803,616.63
5135 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	6,045,085.03	4,466,530.11	19,303.56	1,559,251.36	3,256,739.55
5136 Servicios de comunicación social y publicidad	2,030.00	2,030.00	0.00	0.00	14,453.68
5137 Servicios de traslado y viáticos	1,108,519.28	1,108,519.28	0.00	0.00	1,027,597.58
5138 Servicios oficiales	40,122.74	30,129.74	9,993.00	0.00	34,637.00
5139 Otros servicios generales	14,473,918.02	14,183,418.89	50,000.00	240,499.13	14,491,442.65
<b>TOTAL</b>	<b>612,620,865.47</b>	<b>587,716,857.89</b>	<b>1,656,197.51</b>	<b>22,110,529.06</b>	<b>634,251,974.92</b>

22.) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. - La conciliación de los egresos se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación.

**Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables  
Correspondientes del 1 de enero al 30 de Junio 2025**

<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		613,986,880.31
Egresos Productos del Poder Judicial	2,034,328.40	
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	24,234,087.70	
Egresos Presupuesto	587,718,464.21	
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		6,272,768.54
2.2 Materiales y Suministros	3,771,079.01	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	976,067.32	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,211,495.19	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	237,869.16	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	0.00	
2.11 Activos intangibles	76,257.86	
2.12 Obra Pública en bienes de dominio público	0.00	
2.13 Obra Pública en bienes propios	0.00	
2.20 Adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	0.00	
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>		4,908,360.02
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	4,908,360.02	
<b>4.- Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		\$612,622,471.79

23.) Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro). - El resultado al 30 de junio de 2025 está integrado de los siguientes conceptos.

RESULTADO DEL EJERCICIO	NOTA:	ESA-05
Nombre de la Cuenta	Al 30 Junio 2025	Al 30 Junio 2024
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	31,036,670.40	31,018,086.49
Productos del Poder Judicial	3,720,572.47	3,833,737.48
Presupuesto de Egresos	17,439,562.10	-6,067,841.47
Bienes adquiridos pendiente de depreciar (Productos)	378,130.89	393,752.65
Bienes adquiridos pendiente de depreciar Fondo de Apoyo para la Administración de Judicial)	2,123,558.64	132,089.20
Bienes Inmuebles Fondo de Apoyo para la Administración de Judicial)	0.00	3,452,471.27
	<b>54,698,494.50</b>	<b>32,762,295.62</b>

24.) Estado de Flujos de Efectivo. –

24.1) Se presenta a detalle por fuente de financiamiento y por partida genérica, las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles pagados al 30 de Junio de 2025, siendo esta la siguiente:

FLUJO DE EFECTIVO					NOTA: EFE-01		
Partida Específica	Nombre cuenta	Fuente de Financiamiento			Total 2025	%	Total 2024
		Presupuesto	Productos del Poder Judicial	Fondo de Apoyo			
5100	Mobiliario y equipo de administración	0.00	124,418.32	850,164.00	974,582.32	39.48%	8,040.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	104,333.19	1,107,162.00	1,211,495.19	49.08%	0.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	39,948.52	166,232.64	206,181.16	8.35%	22,736.00
5900	Activos intangibles	0.00	76,257.86	0.00	76,257.86	3.09%	52,747.03
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	3,452,471.27
6200	Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
6100	Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
		\$0.00	\$344,957.89	\$2,123,558.64	\$2,468,516.53	100.00%	\$3,535,994.30

24.2) Efectivo y equivalentes. - Se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera:

FLUJO DE EFECTIVO			NOTA: EFE-02	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	Saldo Inicial	Saldo Inicial 2024	
1111	Efectivo	1,000.00	1,000.00	
1112	Bancos/Tesorería	22,875,596.25	21,475,103.45	
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	152,328,869.36	166,254,697.66	
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<b>175,205,465.61</b>	<b>187,730,801.11</b>	

FLUJO DE EFECTIVO			NOTA: EFE-03	
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	30 Junio 2025	30 Junio 2024	
1111	Efectivo	144,200.00	156,400.00	
1112	Bancos/Tesorería	30,943,693.91	29,802,753.23	
1114	Inversiones Temporales (3 meses)	250,282,619.11	230,831,885.87	
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>281,370,513.02</b>	<b>260,791,039.10</b>	

## II.- NOTAS DE MEMORIA

### CONTABLES.

Bancos (Fondos Ajenos) Los Fondos ajenos bajo la guarda y custodia de la institución se constituyen por consignaciones, garantías, objetos o instrumentos de delito consistente en dinero o postura legal para remate, costas, gastos u otros depósitos que sean susceptibles de ser devueltos al depositante o entregados a un tercero, derivados del cumplimiento de obligaciones impuestas por los juzgadores. Estos recursos son controlados a través de la emisión de billetes de depósito; los rendimientos obtenidos pasan a formar parte del Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia como lo refiere la Nota de desglose 19.2.

Las cuentas de orden contable de Consignaciones y Garantías al 30 de junio de 2025 están integradas de la siguiente manera:

DEPOSITOS EN GARANTIA	355,850.72	GARANTIAS EN DEPOSITO	355,850.72
DEPOSITOS DE ALUMNOS DE MAESTRIA /GTOS DE TITULACION	13,984.00	DEPOSITO PARA TITULACION DE ALUMNOS	13,984.00
VALORES EN CUSTODIA	353,178,638.08	CUSTODIA DE VALORES	353,178,638.08
	<b>353,548,472.80</b>		<b>353,548,472.80</b>

La cuenta de "Valores en Custodia" está integrada por: Deudores por garantía, Bancos (Consignaciones y Garantías), Bancos (Objetos de delito en custodia), Caja de pensiones alimenticias, Gastos Financieros y Caja chica en custodia.

La cuenta de "Custodia de Valores" se integra: Garantías por recuperar, Consignaciones y garantías por pagar, Productos Financieros y Valores en custodia.

Por lo que corresponde a los bienes artísticos y culturales estos fueron registrados en base a los Lineamientos para el Registro Auxiliar sujeto a Inventario de Bienes Artísticos acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Periódico Oficial de la Federación.

### Pasivos Contingentes

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Poder Judicial del Estado al 31 de marzo de 2025 refleja un importe de \$150'869,603.55 (ciento cincuenta millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos tres pesos 55/100 M.N.).

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del

pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

**JUICIOS**

DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

\$150,869,603.55 RESOLUCION DE DEMANAS EN PROCESO JUDICIAL

\$150,869,603.55

\$150,869,603.55

\$150,869,603.55

**PRESUPUESTALES**

**INGRESOS**

Ley de Ingresos Estimada. -

Corresponde al reconocimiento de los recursos provenientes del presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado, así como los ingresos propios que se proyecta recibir.

Ley de Ingresos por Ejecutar. -

Representa los ingresos estimados adicionados con las modificaciones ocurridas en el período, así como el reconocimiento de los recursos devengados, su saldo representa el recurso disponible.

Ley de Ingresos Devengada. -

Representa los derechos de cobro de los productos, aprovechamientos, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.

Ley de Ingresos Recaudada. -

Corresponde a los recursos efectivamente recibidos por el Poder Judicial en el período identificado conforme a sus fuentes de financiamiento.

Los importes de los ingresos presupuestales al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Ley de Ingresos Estimada	\$1,379,283,895.05
Ley de Ingresos Por Ejecutar	\$760,288,840.18
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$48,324,305.11
Ley de Ingresos Devengada	\$667,319,359.98
Ley de Ingresos Recaudada	\$660,635,967.98

**EGRESOS**

Presupuesto de Egresos Aprobado. -

Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan a la institución por el período al que corresponda, incluye Productos y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia.

Presupuesto de Egresos por Ejercer. –

Representa el Presupuesto de egresos autorizado para la operación del Poder Judicial del Estado con las adecuaciones presupuestarias realizadas, menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos disponible por Comprometer.

Presupuesto de Egreso Comprometido. -

Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Presupuesto de Egreso Devengado. -

Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Presupuesto de Egreso Ejercido. -

Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente.

Presupuesto de Egresos Pagado. -

Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago del Poder Judicial, que se realiza mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Los importes de los egresos presupuestales 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,379,283,895.07
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$29,000,458.61
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$21,996,250.46
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$1,372,525,693.08
Presupuesto de Egresos Devengado	\$613,986,880.31
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$578,843,484.25
Presupuesto de Egresos Pagado	\$521,355,057.06

Postura Fiscal. - Se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de postura fiscal:

- I. Ingresos Presupuestarios.
- II. Egresos Presupuestarios.
- III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III= I-II)

El Balance Presupuestario al 30 de junio de 2025, es el siguiente:

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)</b>	<b>1,379,283,895.05</b>	<b>667,319,359.98</b>	<b>660,635,967.98</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup></b>			
Ingresos Presupuesto	1,350,000,000.00	606,293,701.00	599,610,309.00
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	2,647,013.27	5,754,900.87	5,754,900.87
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	26,636,881.78	55,270,758.11	55,270,758.11
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup></b>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup></b>			
Egresos Presupuesto	1,350,000,000.00	587,718,464.21	495,362,865.1
Egresos Productos del Poder Judicial	2,647,013.27	2,034,328.40	1,998,603.40
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	26,636,881.80	24,234,087.70	23,993,588.57
Egresos Adeudo de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>
Presupuesto	0.00	18,575,236.79	104,247,443.91
Productos del Poder Judicial	0.00	3,720,572.47	3,756,297.47
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	-0.02	31,036,670.41	31,277,169.54

Es importante mencionar que en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 se incluye a este Poder Judicial del Estado en el Eje 2. Seguridad y Justicia para San Luis, vertiente 2.2 Justicia e instituciones sólidas.

A continuación, se enlistan los objetivos y metas establecidos por este Poder Judicial, asimismo se generan indicadores de desempeño, ya que mediante esta nueva metodología tiene como objetivo cuantificar mediante indicadores en forma permanente, el avance y resultados en eficiencia, eficacia del ejercicio del gasto público.

### Administración de Justicia

Administración de Justicia: Este eje se refiere al trabajo dirigido a la impartición de justicia en el Estado. Engloba los programas operativos y proyectos de naturaleza jurisdiccional. Las instancias que incluyen y sus unidades son:

- Segunda Instancia: Salas del Supremo Tribunal.
- Primera Instancia:
  - Juzgados en materia civil,
  - Juzgados en materia mercantil,
  - Juzgados en materia penal
  - Juzgados en materia familiar
  - Juzgados especializados



Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	PRIMERA INSTANCIA	Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	Impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, aplicando la mejora continua en los procesos relacionados con la impartición de justicia, para que estos generen confianza y credibilidad en la Ciudadanía, y que la justicia se aplique de manera imparcial, transparente, justa y humana, libre de injerencias externas al ámbito del Poder Judicial del Estado y lograr una imagen sustentada en las decisiones justas de un servidor judicial capacitado.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Poder Judicial del Estado, reduciendo el número de quejas respecto a la actuación de los juzgados, aplicando medidas de control y seguimiento de los asuntos de su competencia.	\$ 19,324,671.50	1.43%
		Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles			\$ 20,445,498.55	1.51%
		Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles			\$ 20,843,958.47	1.54%
		Juzgado Primero Civil de Matamoros			\$ 15,852,821.80	1.17%
		Juzgado Primero Civil de Rioverde			\$ 18,887,287.61	1.40%
		Juzgado Primero Familiar de Rioverde			\$ 13,068,033.68	0.97%
		Juzgado Mixto de Tamazunchale			\$ 14,312,175.88	1.06%
		Juzgado Mixto de Tancanhuitz			\$ 17,023,108.30	1.26%
		Juzgado Mixto de Cárdenas			\$ 16,842,361.44	1.25%
		Juzgado Mixto de Venado			\$ 10,303,467.40	0.76%
		Juzgado Mixto de Cerritos			\$ 10,182,343.56	0.75%
		Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo			\$ 10,231,997.68	0.76%
		Juzgado Mixto de Santa María del Río			\$ 10,148,012.06	0.75%
	Juzgado Mixto de Guadalupe	\$ 10,786,009.51	0.80%			
	Juzgado Mixto de Cd. del Matz	\$ 10,133,584.06	0.75%			
			\$ 10,257,582.80	0.76%		
	LABORAL	Tribunal de Justicia Laboral	Impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, mediante la emisión de resoluciones de manera pronta, completa e imparcial a fin de brindar la certeza jurídica y consolidar un modelo de Tribunal que garantice el ejercicio efectivo de los derechos laborales.	Cumplir con la impartición de justicia en materia laboral; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción, garantizando a la ciudadanía que las decisiones de los jueces se realicen con calidad y eficiencia, atendiendo con prontitud y eficacia a los ciudadanos, en los asuntos que son competencia del Tribunal.	\$ 29,716,434.18	2.20%
	TRIBUNAL ORAL	Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Garantizar mediante tribunales especializados en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	Cumplir en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	\$ 3,531,501.58	0.26%
	MECANISMOS ALTERNATIVOS	Centro Estatal de Mediación y Conciliación	Auxiliar a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, con competencia en las materias civil, familiar y mercantil, así como a los justiciables que acuden directamente al Centro Estatal de Mediación y Conciliación, a la solución de conflictos que se le remitan, a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, atento a los principios de eficacia, eficiencia, excelencia, independencia, objetividad, probidad, profesionalismo y responsabilidad.	Brindar a los justiciables que acuden a un servicio de mediación y conciliación de calidad, en el que se fomente la cultura de la paz a través de la oportuna solución de conflictos entre los particulares, quienes al celebrar convenios con la asistencia del personal profesional encuentren la solución gratuita, equitativa, imparcial, confidencial, segura y rápida a sus controversias, sin necesidad de promover un juicio.	\$ 9,776,966.98	0.72%
	ORALIDAD PENAL	Centro de Justicia Penal Sala sede Matamoros	Los Centros Integrales de Justicia Penal del Poder Judicial del Estado, en la modalidad de Sedes y Bases, son los órganos jurídicoadministrativos, creados para garantizar el acceso a los justiciables al ejercicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en los que los Jueces de Control y los Jueces que conforman Tribunales de Juicio Oral, resuelven las causas penales de su jurisdicción conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales y el Código Penal del Estado de San Luis Potosí, descargando las actividades administrativas en los servidores judiciales que ocupen las categorías autorizadas por el Consejo de la Judicatura.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	\$ 2,252,301.25	0.17%
Centro de Justicia Penal Sala sede San Luis Potosí		\$ 14,551,580.48			1.08%	
Centro de Justicia Penal Sala sede Rioverde		\$ 4,195,399.00			0.31%	
Centro de Justicia Penal Sala sede Ciudad Valles		\$ 5,655,702.82			0.42%	
Centro de Justicia Penal Sala base Tancanhuitz		\$ 735,176.97			0.05%	
Centro de Justicia Penal Sala base Tamazunchale	\$ 770,257.97	0.00%				
CONDUCCIÓN POLITICA JUDICIAL	Presidencia	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial del Estado en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	\$ 9,390,104.44	0.70%	
	Secretaría General	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	\$ 13,306,110.97	0.99%	
SUBTOTAL:					\$ 993,944,904.69	73.63%

## Descripción de Ejes:

### Desarrollo Administrativo y Judicial

Desarrollo administrativo y judicial: este eje se refiere al trabajo de administración de recursos, vigilancia y formación de funcionarios. Engloba los proyectos y programas operativos de naturaleza administrativa. Las instancias y las áreas que incluye son:

- Consejo:
  - Consejería y
  - La Unidad de transparencia
- Secretaría Ejecutiva de Administración:
  - Oficina del titular
  - Recursos humanos,
  - Área de tecnologías de la información,
  - Recursos materiales,
  - Recursos financieros y

- Unidad de estadística.
- Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina:
  - Oficina del titular
  - Contraloría
  - Visitaduría
  - Archivo judicial
  - Área de ejecuciones y
  - Servicio médico.
- Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial:
  - Oficina del titular
  - Dirección jurídica
  - Instituto de Estudios Judiciales, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos,
  - Oficialía de partes y
  - Biblioteca.
- Administrador Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Sistema de Gestión Judicial Oralidad Mercantil.

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	CONSEJO DE LA JUDICATURA	Consejo de la Judicatura	Fortalecer la autonomía, independencia e imparcialidad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, emitiendo y aplicando normas y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	Dar seguridad y certeza a las acciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.	\$ 57,095,933.89	4.23%
		Unidad de Transparencia	Garantizar, conforme al principio de máxima publicidad, el derecho humano de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, a través de la transparencia de la actividad administrativa y jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, mediante la debida vigilancia desde su competencia y del seguimiento de la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones en dicha materia.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	\$ 4,395,944.33	0.33%

Pp.	Instancia	Unidad Responsable	Objetivo	Meta	Ejercicio 2025	Indicador	
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL	SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Secretaría Ejecutiva de Administración	Garantizar la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, proporcionando los recursos o bienes necesarios para el funcionamiento de la Institución, además de promover la aplicación de sistemas informáticos y el desarrollo de la modernización administrativa, con estricto apego al orden legal y en un marco de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Consejo de la Judicatura.	\$ 11,842,544.50	0.88%	
		Dirección de Recursos Financieros	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial del Estado, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial del Estado.	\$ 28,584,352.84	2.12%	
		Dirección de Recursos Materiales	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial del Estado, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos materiales del Poder Judicial del Estado.	\$ 42,511,869.34	3.15%	
		Dirección de Recursos Humanos	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones, derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial del Estado.	\$ 18,283,909.69	1.35%	
		Área de Tecnologías de la Información	Proporcionar los servicios en materia de informática que requieran los usuarios de los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado; así como, previo análisis de necesidades, desarrollar e implementar sistemas de información que ayuden al cumplimiento de sus funciones de manera más eficiente.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	\$ 21,766,195.63	1.61%	
		Unidad de Estadística, Evaluación y Seguimiento	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cuantitativo de información estadística y de planeación, proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	\$ 5,929,002.00	0.44%	
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	\$ 6,948,451.09	0.51%	
		Contraloría	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial del Estado.	\$ 12,549,595.99	0.93%	
		Visitaduría Judicial	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	\$ 6,630,474.68	0.49%	
		Área de Ejecuciones	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial del Estado en el área de acturía, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución, se realicen de manera eficiente.	\$ 25,482,961.86	1.89%	
		Servicio Médico Legal	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	\$ 3,220,106.97	0.24%	
		Archivo Judicial	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	\$ 14,570,574.91	1.08%	
	SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura.	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	\$ 5,172,585.97	0.38%	
		Dirección Jurídica	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contenciosos y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura.	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	\$ 4,530,586.62	0.34%	
		Escuela Judicial	Fortalecer la función del Poder Judicial del Estado a través de programas educativos que promuevan la formación, profesionalización, especialización, actualización y capacitación para los miembros del Poder Judicial del Estado y de quienes aspiren a pertenecer a éste; dirigir la investigación jurídica y en materia de derechos humanos para robustecer los programas que se establecerán en la Escuela Judicial, así como adecuar y generar estrategias para transversalizar la perspectiva de género en la educación judicial.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	\$ 7,784,596.61	0.58%	
		Oficialía de Partes Común	Realizar la recepción física y por medio del "Buzón de Oficiales", llevar a cabo el registro y distribución, de los escritos de demandas iniciales y promociones, en las materias civil, familiar y mercantil, averiguaciones previas sin detenido, incompetencias, excusas, promociones, quejas y escritos de término dirigidos a los Juzgados de Primera Instancia y Salas Civiles del Poder Judicial del Estado.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	\$ 6,808,141.83	0.50%	
		Biblioteca	Proporcionar a los servidores judiciales y al público en general, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	\$ 2,722,751.47	0.20%	
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Sistema de Justicia Penal Acusatorio	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal.	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 49,240,939.47	3.65%	
	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN	Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Administrar justicia en materia de Oralidad Mercantil a través de un sistema oral, expedito y salvaguardando las garantías procesales y judiciales en la materia.	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí.	\$ 20,003,575.62	1.48%	
	<b>SUBTOTAL:</b>					<b>\$ 356,055,895.31</b>	<b>26.37%</b>
	<b>TOTAL:</b>					<b>\$ 1,350,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

### **III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA**

#### **Introducción.**

Es prioridad del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, dar cumplimiento a la normatividad Estatal y Federal aplicable e informar con transparencia respecto de las actividades financieras y presupuestarias que se realizan en beneficio de la sociedad y en cumplimiento de su objeto social, con el fin de que la sociedad conozca con exactitud de qué manera se está dando cumplimiento al marco legal en la aplicación de los recursos públicos con los que opera.

Los presentes estados financieros revelan las decisiones de operación más importantes que tomaron en el periodo las autoridades facultadas para ello.

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, su Marco Conceptual, los lineamientos publicados por el CONAC, La Ley de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y su Reglamento, las Normas de Información Financiera, así como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

#### **Panorama Económico y Financiero.**

##### **Reprogramación presupuestal**

El proyecto del presupuesto es elaborado a través del Consejo de la Judicatura, con la aprobación del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es remitido al Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, para ser sometido a consideración del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

El presupuesto autorizado al Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2025, asciende a \$1,350'000,000. (un mil trescientos cincuenta millones de pesos M.N.), aprobado por el Congreso del Estado, mediante Decreto 0037, publicado el 26 de diciembre de 2024, en el Periódico Oficial del Estado, lo que fue comunicado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, mediante oficio SF/DGPP/DGPP-R0091/2025 de fecha 7 de enero de 2025, signado por la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el cual las erogaciones previstas para el Poder Judicial del Estado, cabe mencionar que en esta ocasión no hacen mención de la retención del subsidio al impuesto sobre la renta.

Sin embargo, de acuerdo a la calendarización que de manera económica nos fue entregada por la citada Secretaría, podemos determinar que de nuestro presupuesto autorizado nos retendrán en el presente ejercicio la cantidad de \$156'857,396.00 (ciento cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para cubrir el subsidio al impuesto sobre la renta, por lo que la distribución por capítulo de gasto queda de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 1,153,042,249.00
Materiales y Suministros	\$ 8'723,162.00
Servicios Generales	\$ 31'377,192.34
Subsidio al Impuesto sobre la renta	\$ 156'857,396.00
Total	\$ 1'350,000.000.00

Bajo este escenario se trabaja en optimizar los mecanismos de ejercicio del gasto, con un control más estricto sobre los recursos que se destinaran a las distintas áreas, a partir de la aplicación de medidas de austeridad y contención del gasto.

Asimismo, se presenta un Presupuesto alineado a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de Armonización Contable, con cada una de las cuentas que describen de forma estandarizada los cambios en el gasto.

### **Autorización e Historia**

El Poder Judicial es autónomo, constituido por mandato constitucional encargado de administrar la justicia mediante la resolución de conflictos, a través de la aplicación de las normas jurídicas, goza de imparcialidad e independencia y actúa como un elemento regulador de la vida social.

Se integra por salas y juzgados, que ejercen la potestad jurisdiccional, independiente de los demás poderes del Estado. Con decreto 358 del 26 de Julio de 2005, se crea el Consejo de la Judicatura, como un órgano colegiado, con independencia técnica y de gestión para emitir resoluciones, instituyéndose como una garantía constitucional de la autonomía e independencia del Poder Judicial, estando a su cargo la administración, vigilancia y disciplina, así como la carrera judicial, debiendo rendir al Congreso un informe trimestral del estado financiero y anualmente su cuenta pública.

## **Organización y objeto social.**

### **Organización:**

El Poder Judicial del Estado se integra por:

El Supremo Tribunal de Justicia encargado de la administración de justicia constituido por 5 Salas colegiadas, de las cuales 2 conocen asuntos en materia civil, 2 en materia penal y 1 mixta; 4 juzgados de materia civil, 4 en materia mercantil, 1 juzgado de materia penal, 6 en materia familiar, 1 juzgado en materia familiar con residencia en Soledad de Graciano Sánchez, 1 Juzgado especializado en órdenes de protección de emergencia y preventivas en favor de las mujeres y de procedimientos no controvertidos, al determinarse la especialización por materia de los tres juzgados mixtos con sede en Ciudad Valles, se denominan a partir de 2015, en Juzgado Primero Civil, Juzgado Primero Familiar y Juzgado Segundo Familiar del Sexto Distrito Judicial, así como la especialización por materia de los Juzgados de Primera Instancia con sede en Matehuala y Rioverde se denominan Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Segundo Distrito Judicial, Juzgado Primero Civil y Primero Familiar del Tercer Distrito Judicial, por lo que prevalecen 9 juzgados mixtos de primera instancia, así como 1 juzgado Especializado en Justicia para Menores; 1 de Ejecución de las Medidas Impuestas a los Menores, y 2 Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Regionales uno en la capital y otro en Cd. Valles.

El Consejo de la Judicatura encargado del ejercicio y administración de los recursos financieros, humanos y materiales, de la vigilancia y disciplina así como de la promoción de la carrera judicial, cuenta con tres secretarios ejecutivos y el personal subalterno que atenderán los asuntos de carácter Administrativo, de Vigilancia y Disciplina y del Pleno y Carrera Judicial, así como los órganos auxiliares integrados por la Escuela Judicial, la Visitaduría Judicial, la Contraloría del Poder Judicial del Estado, la Dirección Jurídica y la Unidad de Estadística y Seguimiento, el Archivo Judicial, y el Área de ejecuciones.

Atendiendo a la Reforma Constitucional del 18 de junio de 2008 en materia de Seguridad y Justicia Penal el Poder Judicial implementó el sistema procesal penal acusatorio mediante la materialización de dos centros integrales de justicia penal, una Sala Sede con residencia en Matehuala, la cual entró en funciones el 30 de septiembre de 2014 otra Sala Sede con ubicación en el municipio de Rioverde la que atiende a partir del 16 de diciembre de 2014 y a partir del 2015 se apertura la Sala Sede de Ciudad Valles.

Con fecha 23 de noviembre de 2015, fueron instaladas las Salas Base de Oralidad Penal en los Municipios de Tancanhuitz y Tamazunchale, a partir del 31 de marzo de 2016, entran en funciones la Sala Sede en la capital del Estado y dos Salas Base, una en Santa María del Río y otra en Salinas de Hidalgo, en seguimiento al Acuerdo publicado el 30 de Julio de 2015, en el que se determina la entrada en vigor del Nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Con fecha 10 de junio de 2016 fueron instaladas las Sala base de Oralidad Penal en Venado, Sala base de Oralidad Penal en Guadalcázar, Sala base de Oralidad Penal en Cerritos, Sala base de Oralidad Penal en Cárdenas y Sala base de Oralidad Penal en Ciudad del Maíz. Asimismo, con fecha del 31 de agosto de 2016 entra en funciones el Centro Estatal de Mediación y Conciliación.

Con fecha del 17 de enero de 2017 se suprime la Central de Actuarios, creándose el área de ejecuciones a partir del 23 de marzo de 2017.

Con fecha 24 de febrero del 2017 se determina la especialización de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil, y el cambio de competencia a materia mercantil de los Juzgados Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo Civil, modificando su denominación a Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en materia mercantil, todos con sede en el primer distrito judicial.

Con fecha 16 de Mayo del 2017, el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, con base al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determinó modificar el Acuerdo General Trigésimo Séptimo, únicamente en lo relativo a la denominación de los Juzgados Especializado en Justicia para Menores y de Ejecución de Medidas, a Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes y Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con el fin de estar acorde con el precepto constitucional.

En la misma fecha 16 de mayo, el Poder Judicial del Estado inauguró formalmente el Centro Estatal de Mediación y Conciliación ubicado en Juan B. Mollinedo 121 Fraccionamiento Tangamanga en esta capital.

Con fecha 17 de septiembre del 2024 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino el cambio de domicilio del Centro Estatal de Mediación y Conciliación a la calle Pedro Vallejo 215 colonia Centro.

El 17 de noviembre del año 2020, se publicó en el periódico Oficial del Estado, la declaratoria de inicio de funciones de los Tribunales Locales en Materia Laboral, para entrar en funciones a partir del 18 de noviembre de 2020.

En sesión del 6 de septiembre de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura, determinó lo siguiente:

Suprimir el Juzgado Sexto Penal a partir del 8 de septiembre de 2021, y con el recurso destinado se crea el Juzgado Sexto de lo Familiar, ambos del primer Distrito Judicial y a partir del 13 de septiembre del 2021 los asuntos en trámite que se encuentren pendientes de resolver serán competencia del Juzgado Séptimo del Ramo Penal.

Asimismo, se crea el Juzgado Sexto de lo Familiar el que entra en funciones el 1 de octubre del 2021.

Por otra parte se modifica el Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Tercero, por el que se determinó la especialización del Juzgado Quinto Mercantil y el cambio de competencia a materia Civil, modificando su denominación a Cuarto Civil, para quedar en los siguientes términos: a partir del 20 de septiembre de 2021, el Juzgado Quinto Mercantil, recibirá únicamente asuntos en materia civil y cambiará su denominación a Juzgado Cuarto Civil del primer distrito judicial del Estado, cuyo domicilio será en la Ciudad Judicial Presidente Juárez.

Con fecha 21 de septiembre de 2021 se cambia la denominación del Instituto de Estudios Judiciales Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos a Escuela Judicial.

Mediante Acuerdo General Centésimo Septuagésimo Noveno del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a partir del 4 de marzo de 2022, se suprime el Juzgado Menor con sede en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez y con el presupuesto destinado al mismo se crea el Juzgado Séptimo Familiar del Primer Distrito Judicial, con residencia especial en Soledad de Graciano Sánchez y se determina la forma de organización, así como su funcionamiento, iniciando actividades a partir del 7 de marzo de 2022.

En sesión del 28 de marzo del 2022 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Octavo del Ramo Penal.

En sesión del 21 de marzo del 2023 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Segundo del Ramo Penal.

En sesión del 29 de octubre del 2024 el Pleno del Consejo de la Judicatura determino la supresión del Juzgado Quinto del Ramo Penal.

De lo anterior se deduce que, con estas modificaciones en la estructura orgánica del Poder Judicial, existen: 4 juzgados Civiles, 4 Mercantiles, 7 Familiares y 1 Penal.

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores y medidas de seguridad.

Objeto social:

En el ejercicio de la función jurisdiccional, corresponde al Poder Judicial la potestad de interpretar, aplicar y ejecutar las leyes del fuero común en materia civil, mercantil, familiar, penal, de justicia para menores y medidas de seguridad.

### **Normatividad Contable Gubernamental. -**

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal (ahora Ciudad de México); los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los entes públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales. Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

Desde 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuesto, en las cuales se establecen diversas fechas para su aplicación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de septiembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se reguló que las entidades tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados.

Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo. Tomando en cuenta el proceso de emisión de las Normas Contables Gubernamentales de la LGCG y su paulatina entrada en vigor.

La Administración del Poder Judicial del Estado continuó aplicando en forma supletoria las Normas de Información Financiera (NIF'S), hasta en tanto se concluya con las metas y plazos que marque la LGCG y se definan las reglas particulares aplicables a la Institución. Por lo que ha tomado las acciones pertinentes para establecer los nuevos métodos de registro y sistemas de información contable presupuestal que demanda la LGCG, las cuales se han adoptado en los términos de la propia Ley y el CONAC.

### **Políticas de Registro Contable y Operación Presupuestal.**

El registro contable de las operaciones, se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se pacta la contraprestación de los bienes y servicios con los proveedores; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación representado por el presupuesto devengado y ejercido, obteniéndose el resultado del ejercicio.

#### **Aspectos Fiscales. -**

El Poder Judicial del Estado en su condición de entidad gubernamental tiene la obligación de retener y enterar el impuesto sobre la renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello, así mismo es contribuyente obligado a enterar el Impuesto Estatal sobre Nómina. No Cuenta con Registro Federal de Contribuyentes propio, se apega al del Poder Ejecutivo. Los impuestos retenidos a su vez son entregados a la Secretaría de Finanzas.

#### **Seguridad Social. -**

La seguridad social de los trabajadores del Poder Judicial del Estado se otorga a través de un convenio celebrado entre el Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Ramo de Enfermedad y Maternidad, por lo que las cuotas a la referida institución se cotizan con una base promedio de \$1,473.87 (mil cuatrocientos setenta y tres pesos 87/100 M.N.), al mes por cada empleado.

Los trabajadores están afiliados a la Dirección General de Pensiones del Gobierno del Estado.

#### Procesos en Mejora. -

El ente cuenta con su Manual General de Organización para las áreas administrativas mismo que fue autorizado por el Pleno del Consejo de la Judicatura el 9 de diciembre de 2008, y con los manuales de procedimientos de las áreas de tecnologías de la información, Oficialía de partes, Coordinación de archivos, Biblioteca, Dirección de Recursos Humanos, Contraloría, Organización y Métodos, de la Unidad de Transparencia, el de la Dirección de Recursos Materiales, Dirección General de Recursos Financieros, así como su actualización, manual de procedimientos sobre el manejo de la documentación oficial a cargo de la Contraloría.

Por lo que respecta a las áreas jurisdicciones se cuenta con Manuales de Organización del Sistema de Gestión de Oralidad Mercantil, el del área de Ejecuciones, Centros del Justicia Penal, Centro Estatal de Mediación y Conciliación, así como el del Tribunal Laboral.

Por lo que corresponde a las áreas jurisdiccionales se cuenta con los Manuales de Procedimientos Administrativos para los Juzgados Civiles, el del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Manual de Procedimientos para la entrega de recepción, de los Centros de Justicia Penal, así como el del Tribunal Laboral.

#### Cambios Contables. -

Con la entrada en vigor de la normatividad contable gubernamental han surgido cambios en la preparación y presentación de la información contable-presupuestal, lo que podría afectar para fines de comparación ya que se agruparon o desagregaron partidas acorde a la presentación requerida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), tal fue el caso de la cuenta contable gastos a comprobar que se agrupó a la de deudores diversos; así como proveedores de bienes y servicios que se concentró a proveedores por pagar a corto plazo.

De igual forma de la cuenta de acreedores diversos se desagrega lo que corresponde a las aportaciones patronales para presentarse dentro de la cuenta de servicios personales por pagar a corto plazo; de igual forma la 2119 "otras cuentas por pagar" que comprendía el impuesto sobre productos del trabajo, el impuesto sobre arrendamientos y honorarios, se agrupan en la 2117 "retenciones y contribuciones por pagar", de igual forma la cuenta 2199 "Adeudo de ejercicios anteriores".

Al integrar la contabilidad del Poder Judicial al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.NET) resultaron 75 unidades en las que se integran como unidad responsable Productos del Poder Judicial y Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia desagregando en cada una de ellas, capítulos y partidas de gasto, por lo que los gastos de funcionamiento se reflejan en una sola base acumulativa.

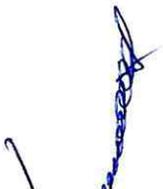
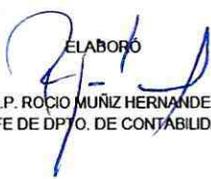
Operaciones y saldo en moneda extranjera.-

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio FIX vigente en la fecha de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha del Informe Financiero.

Eventos posteriores al cierre.

No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

		
LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ JEFE DE DEPARTAMENTO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS	ELABORÓ C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD	C.P. JUAN JOSÉ LUWANO FUKUY SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
	REVISARON	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia (6= 5 - 1)	
	(1) Estimada	(2) Ampliación y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado		(5) Recaudado
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
Productos (Productos del Poder Judicial)	2,647,013.27	3,113,517.32	0.00	0.00	5,760,530.59	5,754,900.87	5,754,900.87	3,107,887.60
Aprovechamientos (Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia)	26,636,881.78	32,904,736.79	0.00	0.00	59,541,618.57	55,270,758.11	55,270,758.11	28,633,876.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,350,000,000.00	12,306,051.00	0.00	0.00	1,362,306,051.00	606,293,701.00	599,610,309.00	-750,389,691.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,379,283,895.05</b>	<b>48,324,305.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,427,608,200.16</b>	<b>667,319,359.98</b>	<b>660,635,967.98</b>	<b>-718,647,927.07</b>
						<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-718,647,927.07</b>

ELABORÓ

*R. Muñoz Hernández*

C.P. ROCIO MUÑIZ HERNANDEZ  
JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

*L. Soria Hernández*

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

*J. Luviano Fukuy*

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Rubro de Ingresos	Ingreso						Diferencia ( 6= 5 - 1 )	
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado		(5) Recaudado
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
<b>Productos del Poder Judicial</b>								
INGRESOS POR FOTOCOPIADO	14,400.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	8,770.28	8,770.28	-5,629.72
INTERESES 2025	2,626,613.27	515,429.51	0.00	0.00	3,142,042.78	3,142,042.78	3,142,042.78	515,429.51
INGRESOS POR PENALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	6,000.00	2,598,087.81	0.00	0.00	2,604,087.81	2,604,087.81	2,604,087.81	2,598,087.81
<b>TOTAL</b>	<b>2,647,013.27</b>	<b>3,113,517.32</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,760,530.59</b>	<b>5,754,900.87</b>	<b>5,754,900.87</b>	
						<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>3,107,887.60</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025  
 (Cifras en pesos y centavos)



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia		
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y Reducciones	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada	(4) Devengado	(5) Recaudado	(6= 5 - 1)
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
<b>APROVECHAMIENTOS</b>								
<b>Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia</b>								
GARANTIAS HECHAS EFECTIVAS	594,886.20	4,395,000.00	0.00	0.00	4,989,886.20	4,989,371.46	4,989,371.46	4,394,485.26
MULTAS PENALES	301,091.50	0.00	0.00	0.00	301,091.50	61,342.88	61,342.88	-239,748.62
INTERESES FONDO	7,437,183.31	0.00	0.00	0.00	7,437,183.31	3,479,307.15	3,479,307.15	-3,957,876.16
INTERESES CONSIGNACIONES	17,708,156.77	25,581,429.55	0.00	0.00	43,289,586.32	43,217,256.50	43,217,256.50	25,509,099.73
SCOTIA. V. POSITIVA	200,000.00	313,445.81	0.00	0.00	513,445.81	513,445.81	513,445.81	313,445.81
V. VALUACION POSITIVA	200,000.00	2,614,861.43	0.00	0.00	2,814,861.43	2,814,470.31	2,814,470.31	2,614,470.31
GARANTÍAS RECUPERADAS EN PÓLIZAS DE FIANZAS	195,564.00	0.00	0.00	0.00	195,564.00	195,564.00	195,564.00	0.00
APORTACIONES AL FONDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>26,636,881.78</b>	<b>32,904,736.79</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>59,541,618.57</b>	<b>55,270,758.11</b>	<b>55,270,758.11</b>	<b>28,633,876.33</b>
						<b>Ingresos Excedentes</b>		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUNIZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)		
	(1) Estimada	(2) Ampliaciones y	(2) Transferencia entre capítulos		(3) Modificada		(4) Devengado	(5) Recaudado
			Aumento	Disminución				
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO								
<b>TRANSFERENCIAS AL PODER JUDICIAL</b>								
SERVICIOS PERSONALES	1,260,740,384.00	12,306,051.00	0.00	0.00	1,273,046,435.00	586,243,525.00	586,243,525.00	-674,496,859.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	8,723,160.00	0.00	0.00	0.00	8,723,160.00	4,361,580.00	2,907,720.00	-5,815,440.00
SERVICIOS GENERALES	80,536,456.00	0.00	0.00	0.00	80,536,456.00	15,688,596.00	10,459,064.00	-70,077,392.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,350,000,000.00</b>	<b>12,306,051.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,362,306,051.00</b>	<b>606,293,701.00</b>	<b>599,610,309.00</b>	
						<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>-750,389,691.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

*R. Muñoz*  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERMANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

*L. Soria*  
 LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

*J. Luvano*  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos por Fuente de Financiamiento**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

Ejercicio del Presupuesto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025	1,350,000,000.00	12,306,051.00	28,125,537.48	-28,125,537.48	1,362,306,051.00	587,718,464.21	495,362,865.09	774,587,586.79
P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,647,013.27	1,648,826.85	181,467.97	-181,467.97	4,295,840.12	2,034,328.40	1,998,603.40	2,261,511.72
P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	26,636,881.80	8,041,372.61	2,239,256.00	-2,239,256.00	34,678,254.41	24,234,087.70	23,993,588.57	10,444,166.71
	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>30,546,261.45</b>	<b>-30,546,261.45</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

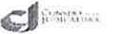
ELABORÓ  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON  
  
 LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON  
  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025  
 (Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliacones /(Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>P001 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025</b>								
SERVICIOS PERSONALES	1,260,740,384.00	12,306,051.00	25,602,285.95	-25,602,285.95	1,273,046,435.00	547,637,403.74	479,339,800.09	725,409,031.26
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	577,662,785.38	8,250,939.30	0.00	-25,002,285.95	560,911,438.73	241,533,893.77	238,533,737.43	319,377,544.96
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	59,360,460.00	0.00	23,886,040.81	0.00	83,246,500.81	54,278,782.64	54,278,782.64	28,967,718.17
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	154,399,638.26	2,241,252.26	0.00	0.00	156,640,890.52	45,798,262.33	20,869,580.47	110,842,628.19
1400 Seguridad Social	71,731,283.40	80,236.42	0.00	0.00	71,811,519.82	30,128,584.02	13,851,620.67	41,682,935.80
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	364,325,624.14	1,733,623.02	1,688,589.63	-600,000.00	367,147,836.79	161,576,949.44	142,758,885.32	205,570,887.35
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	33,260,592.82	0.00	27,655.51	0.00	33,288,248.33	14,320,931.54	9,047,193.56	18,967,316.79
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	8,723,160.00	0.00	130,111.81	-130,111.81	8,723,160.00	3,719,841.35	3,002,824.27	5,003,318.65
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos	4,688,319.17	0.00	0.00	-43,256.59	4,645,062.58	1,902,148.86	1,613,907.63	2,742,913.72
2200 Alimentos y Utensilios	421,173.35	0.00	23,618.00	0.00	444,791.35	286,705.75	214,435.77	158,085.60
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,166,338.15	0.00	44,694.11	-60,762.31	1,150,269.95	269,373.56	203,986.60	880,896.39
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	18,330.84	0.00	0.00	0.00	18,330.84	7,250.02	6,250.02	11,080.82
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,508,360.00	0.00	0.00	0.00	1,508,360.00	706,699.38	706,699.38	801,660.62
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Limpieza	3,058.80	0.00	12,641.20	0.00	15,700.00	15,700.00	15,700.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	917,579.69	0.00	49,158.50	-26,092.91	940,645.28	531,963.78	241,844.87	408,681.50
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	80,536,456.00	0.00	2,393,139.72	-2,393,139.72	80,536,456.00	36,361,219.12	13,020,240.73	44,175,236.88
3100 Servicios Básicos	12,621,213.23	0.00	0.00	-1,112,111.84	11,509,101.39	5,297,064.29	3,954,256.33	6,212,037.10
3200 Servicios de Arrendamiento	8,447,668.32	0.00	1,599,148.83	-1,116,735.87	8,930,081.28	4,467,743.56	2,509,041.69	4,462,337.72
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y de Investigación	13,480,686.40	0.00	31,052.20	0.00	13,511,738.60	6,653,348.34	3,337,438.66	6,858,390.26
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	326,296.39	0.00	0.00	0.00	326,296.39	150,828.91	150,828.91	175,467.48
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Construcción	9,551,942.45	0.00	709,073.73	-155,781.43	10,105,234.75	4,466,530.11	1,856,107.60	5,638,704.64
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	501,838.62	0.00	0.00	0.00	501,838.62	2,030.00	2,030.00	499,808.62
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	2,157,815.89	0.00	0.00	-8,510.58	2,149,305.31	1,110,125.28	1,009,389.80	1,039,180.03
3800 Servicios Oficiales	80,422.00	0.00	8,510.58	0.00	88,932.58	30,129.74	30,129.74	58,802.84
3900 Otros Servicios Generales	33,368,572.70	0.00	45,354.38	0.00	33,413,927.08	14,183,418.89	171,018.00	19,230,508.19



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025  
 (Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones /(Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado		
			Aumento	Disminución					
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5300 Equipo e instrumental médico y de laborator	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5900 Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>1,350,000,000.00</b>	<b>12,306,051.00</b>	<b>28,125,537.48</b>	<b>-28,125,537.48</b>	<b>1,362,306,051.00</b>	<b>587,718,464.21</b>	<b>495,362,865.09</b>	<b>774,587,586.79</b>	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025  
 (Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>P002 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL</b>								
SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,459,297.00	0.00	0.00	1,459,297.00	1,459,297.00	1,459,297.00	0.00
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	1,459,297.00	0.00	0.00	1,459,297.00	1,459,297.00	1,459,297.00	0.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y	121,000.00	4,524.00	10,660.86	-27,005.26	109,179.60	51,237.66	51,237.66	57,941.94
2200 Alimentos y Utensilios	121,000.00	0.00	0.00	-27,005.26	93,994.74	36,052.80	36,052.80	57,941.94
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	4,524.00	10,660.86	0.00	15,184.86	15,184.86	15,184.86	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos De	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	221,225.55	64,453.45	43,168.40	-26,824.00	302,023.40	145,662.85	143,110.85	156,360.55
3100 Servicios Básicos	90,400.00	0.00	0.00	-24,504.00	65,896.00	0.00	0.00	65,896.00
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	9,400.00	9,400.00	0.00	18,800.00	9,400.00	9,400.00	9,400.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Ser	0.00	38,301.89	18,664.40	0.00	56,966.29	56,966.29	56,966.29	0.00
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Co	80,825.55	16,751.56	5,104.00	-2,320.00	100,361.11	19,303.56	16,751.56	81,057.55
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800 Servicios Oficiales	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	9,993.00	9,993.00	7.00
3900 Otros Servicios Generales	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,304,787.72	120,552.40	127,638.71	-127,638.71	2,425,340.12	378,130.89	344,957.89	2,047,209.23
5100 Mobiliario y equipo de administración	299,003.00	35,800.00	9,985.00	-127,638.71	217,149.29	125,903.32	124,418.32	91,245.97
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	84,752.40	19,580.79	0.00	104,333.19	104,333.19	104,333.19	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	98,072.92	0.00	98,072.92	71,636.52	39,948.52	26,436.40
5900 Activos intangibles	2,005,784.72	0.00	0.00	0.00	2,005,784.72	76,257.86	76,257.86	1,929,526.86
	<b>2,647,013.27</b>	<b>1,648,826.85</b>	<b>181,467.97</b>	<b>-181,467.97</b>	<b>4,295,840.12</b>	<b>2,034,328.40</b>	<b>1,998,603.40</b>	<b>2,261,511.72</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DP.T.O. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
 Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025  
 (Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>P003 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>								
SERVICIOS PERSONALES	16,765,877.60	8,005,072.61	115,697.36	-115,697.36	24,770,950.21	20,123,378.95	20,123,378.95	4,647,571.26
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,148,118.87	1,157,618.64	0.00	0.00	2,305,737.51	2,305,737.51	2,305,737.51	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,145,000.00	0.00	0.00	-115,697.36	2,029,302.64	1,187,518.13	1,187,518.13	841,784.51
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	329,075.78	298,083.40	68,766.36	0.00	695,925.54	695,925.54	695,925.54	0.00
1400 Seguridad Social	7,632,368.89	33,340.77	25,068.80	0.00	7,690,778.46	3,906,853.91	3,906,853.91	3,783,924.55
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,511,314.06	6,516,029.80	21,862.20	0.00	12,049,206.06	12,027,343.86	12,027,343.86	21,862.20
SERVICIOS GENERALES	9,871,004.20	36,300.00	0.00	-2,123,558.64	7,783,745.56	1,987,150.11	1,746,650.98	5,796,595.45
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	145,604.80	18,900.00	0.00	0.00	164,504.80	18,900.00	18,900.00	145,604.80
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,710,613.77	0.00	0.00	0.00	4,710,613.77	168,499.62	168,499.62	4,542,114.15
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,120,948.43	17,400.00	0.00	-2,123,558.64	2,014,789.79	1,559,251.36	1,559,251.36	455,538.43
3900 Otros Servicios Generales	893,837.20	0.00	0.00	0.00	893,837.20	240,499.13	0.00	653,338.07
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	2,123,558.64	0.00	2,123,558.64	2,123,558.64	2,123,558.64	0.00
5100 Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	850,164.00	0.00	850,164.00	850,164.00	850,164.00	0.00
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	1,107,162.00	0.00	1,107,162.00	1,107,162.00	1,107,162.00	0.00
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	166,232.64	0.00	166,232.64	166,232.64	166,232.64	0.00
	<b>26,636,881.80</b>	<b>8,041,372.61</b>	<b>2,239,256.00</b>	<b>-2,239,256.00</b>	<b>34,678,254.41</b>	<b>24,234,087.70</b>	<b>23,993,588.57</b>	<b>10,444,166.71</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LLAVANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado del ejercicio del Presupuesto por capítulo del gasto**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
 (Cifras en pesos y centavos)



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Transferencias Presupuestales		Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
			Aumento	Disminución				
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,277,506,261.60	21,770,420.61	25,717,983.31	-25,717,983.31	1,299,276,682.21	569,220,079.69	500,922,476.04	730,056,602.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	8,844,160.00	4,524.00	140,772.67	-157,117.07	8,832,339.60	3,771,079.01	3,054,061.93	5,061,260.59
3000 SERVICIOS GENERALES	90,628,685.75	100,753.45	2,436,308.12	-4,543,522.36	88,622,224.96	38,494,032.08	14,910,002.56	50,128,192.88
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,304,787.72	120,552.40	2,251,197.35	-127,638.71	4,548,898.76	2,501,689.53	2,468,516.53	2,047,209.23
6000 INVERSIÓN PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>30,546,261.45</b>	<b>-30,546,261.45</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

*R. Muñoz*  
 C. P. ROGIO MUÑIZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARÓN

*L. Soria*  
 LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

*J. Fukuy*  
 C. P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**

Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Transferencias Presupuestales		Modificado 3 = ( 1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	
			Aumento	Disminución				
1 Gasto Corriente	1,376,979,107.35	21,875,698.06	28,295,064.10	-30,418,622.74	1,396,731,246.77	611,485,190.78	518,886,540.53	785,246,055.99
2 Gasto de Capital	2,304,787.72	120,552.40	2,251,197.35	-127,638.71	4,548,898.76	2,501,689.53	2,468,516.53	2,047,209.23
	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>30,546,261.45</b>	<b>-30,546,261.45</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

*R. Muñoz*  
 C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARÓN

*L. Soria*  
 LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

*J. Luviano*  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Fuente de Financiamiento Objeto del Gasto	Egresos							Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado	Pagado	
			Aumento	Diminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
1200 JUSTICIA	1,379,283,895.07	21,996,250.46	30,546,261.45	-30,546,261.45	1,401,280,145.53	613,986,880.31	521,355,057.06	787,293,265.22
	1,379,283,895.07	21,996,250.46	30,546,261.45	-30,546,261.45	1,401,280,145.53	613,986,880.31	521,355,057.06	787,293,265.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARÓN

C.P. JUAN JOSÉ LUVANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
HS1001	H PRIMERA SALA	51,124,212.35	421,075.83	51,545,288.18	19,140,062.89	16,372,403.62	32,405,225.29
HS1002	H SEGUNDA SALA	50,555,999.55	541,230.08	51,097,229.63	21,055,535.07	18,098,613.26	30,041,694.56
HS1003	H TERCERA SALA	50,869,104.34	411,645.42	51,280,749.76	19,624,083.46	16,811,239.62	31,656,666.30
HS1004	H CUARTA SALA	50,511,751.17	834,874.66	51,346,625.83	20,649,184.54	17,747,832.78	30,697,441.29
HS1005	H QUINTA SALA	50,662,264.88	686,560.11	51,348,824.99	21,463,581.82	18,482,653.51	29,885,243.17
RC1101	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	22,727,410.28	303,269.52	23,030,679.80	10,360,173.04	8,894,675.90	12,670,506.76
RC1102	JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	22,377,929.37	396,271.46	22,774,200.83	10,546,503.64	9,009,040.75	12,227,697.19
RC1103	JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	22,821,347.42	340,333.34	23,161,680.76	10,330,891.85	8,871,016.46	12,830,788.91
RC1104	JUZGADO CUARTO RAMO CIVIL	22,107,647.25	493,355.15	22,601,002.40	11,198,266.65	9,689,047.81	11,402,735.75
RM1601	JUZGADO PRIMERO RAMO MERCANTIL	19,925,406.61	294,445.74	20,219,852.35	9,506,860.83	8,135,979.61	10,712,991.52
RM1602	JUZGADO SEGUNDO RAMO MERCANTIL	19,967,543.70	271,179.85	20,238,723.55	8,677,863.30	7,410,467.84	11,560,860.25
RM1603	JUZGADO TERCERO RAMO MERCANTIL	19,954,591.61	274,879.30	20,229,470.91	8,695,249.14	7,424,401.72	11,534,221.77
RM1604	JUZGADO CUARTO RAMO MERCANTIL	20,954,053.52	372,238.08	21,326,291.60	10,186,788.22	8,777,584.88	11,139,503.38
RF1301	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	25,324,948.97	348,352.30	25,673,301.27	10,950,978.66	9,378,270.03	14,722,322.61
RF1302	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	27,317,978.23	538,329.13	27,856,307.36	13,811,886.68	11,906,614.30	14,044,420.68
RF1303	JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	24,593,035.91	281,211.18	24,874,247.09	10,771,568.24	9,204,652.52	14,102,678.85
RF1304	JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	24,643,074.27	334,324.96	24,977,399.23	11,243,489.28	9,621,712.39	13,733,909.95
RF1305	JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	24,711,807.55	256,029.30	24,967,836.85	10,945,580.69	9,340,425.94	14,022,256.16
RF1306	JUZGADO SEXTO FAMILIAR	24,502,659.35	400,820.54	24,903,479.89	11,490,938.03	9,879,291.13	13,412,541.86
RF1307	JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	16,343,015.15	-10,614.34	16,332,400.81	6,620,200.88	5,586,209.44	9,712,199.93
RF1308	JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	24,089,201.26	169,835.50	24,259,036.76	9,273,813.51	7,874,553.43	14,985,223.25
RP1207	JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	22,643,026.93	269,305.00	22,912,331.93	8,755,228.01	7,306,174.04	14,157,103.92
MI1703	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	13,056,715.71	124,261.05	13,180,976.76	5,603,851.11	4,736,081.17	7,577,125.65
MI1704	JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	7,343,200.15	-118,135.76	7,225,064.39	3,707,141.73	3,148,999.42	3,517,922.66
MI1705	JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS Y ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS SISTEMA TRADICIONAL	12,270,537.12	273,627.66	12,544,164.78	6,040,357.02	5,179,798.94	6,503,807.76
JF1401	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	19,324,671.50	1,152,037.55	20,476,709.05	8,426,643.55	6,566,457.24	12,050,065.50
JF1402	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	20,445,498.55	-133,644.68	20,311,853.87	9,241,843.32	7,949,052.20	11,070,010.55
JF1403	JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	20,843,909.47	-94,563.80	20,749,345.67	9,141,182.61	7,827,299.49	11,608,163.06
JF1404	JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	15,852,821.80	165,895.66	16,018,717.46	6,142,075.87	5,114,164.83	9,876,641.59
JF1405	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	18,887,287.61	-159,283.63	18,728,003.98	8,260,623.43	7,056,817.24	10,467,380.55
JF1406	JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	13,088,033.68	171,838.90	13,259,872.58	6,627,802.15	5,691,458.64	6,632,070.43
JF1407	JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,312,175.98	273,723.40	14,585,899.38	6,312,691.07	5,398,890.82	8,273,208.31



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
JF1408	JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	17,023,108.30	318,042.72	17,341,151.02	7,658,586.63	6,540,380.76	9,682,564.39
JF1409	JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	16,842,361.44	375,487.92	17,217,849.36	8,172,970.05	7,016,955.81	9,044,879.31
JF1410	JUZGADO 1a INST CARDENAS	10,303,487.40	124,024.95	10,427,512.35	4,402,875.43	3,715,442.25	6,024,636.92
JF1411	JUZGADO 1a INST VENADO	10,182,343.56	91,400.91	10,273,744.47	4,070,726.32	3,459,677.19	6,203,018.15
JF1412	JUZGADO 1a INST CERRITOS	10,231,997.68	191,445.21	10,423,442.89	5,148,408.01	4,396,587.64	5,275,034.88
JF1413	JUZGADO 1a INST SALINAS	10,148,012.06	196,897.44	10,344,909.50	5,388,595.39	4,660,673.70	4,956,314.11
JF1414	JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	10,786,009.51	315,438.66	11,101,448.17	5,884,170.70	5,094,261.17	5,217,277.47
JF1415	JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	10,133,584.06	140,491.22	10,274,075.28	4,177,367.72	3,576,055.61	6,096,707.56
JF1416	JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,257,582.80	170,910.70	10,428,493.50	4,935,073.78	4,250,747.88	5,493,419.72
OM2103	SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	20,003,575.62	69,462.52	20,073,038.14	7,777,439.44	6,511,843.00	12,295,598.70
OP1209	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	2,252,301.25	27,093.34	2,279,394.59	1,106,560.37	846,321.91	1,172,834.22
OP1212	ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	49,240,939.47	-355,918.27	48,885,021.20	19,058,367.37	15,864,307.95	29,826,653.83
OP1213	SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	14,551,580.48	571,578.10	15,123,158.58	7,194,845.28	5,770,527.27	7,928,313.30
OP1214	SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	4,195,399.00	77,757.51	4,273,156.51	1,070,714.79	705,256.77	3,202,441.72
OP1215	SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	5,655,702.82	183,600.35	5,839,303.17	3,312,478.95	2,698,148.69	2,526,824.22
OP1221	SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	735,176.97	-44,332.73	690,844.24	402,005.17	273,574.98	288,839.07
OP1222	SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	770,257.97	29,737.59	799,995.56	510,264.89	336,337.30	289,730.67
ME2001	CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	9,776,986.98	-55,348.28	9,721,638.70	3,927,619.73	3,249,534.03	5,794,018.97
CP1801	PRESIDENCIA	9,390,104.44	251,756.72	9,641,861.16	4,473,907.74	3,897,864.76	5,167,953.42
CP1802	SECRETARIA GENERAL	13,308,110.97	43,016.56	13,351,127.53	4,362,722.80	3,674,820.25	8,988,404.73
DA1901	CONSEJO DE LA JUDICATURA	57,095,933.89	-3,345,252.04	53,750,681.85	23,541,244.70	16,493,747.37	30,209,437.15
DA1902	SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	11,842,544.50	38,580.12	11,881,124.62	3,909,243.23	3,259,614.25	7,971,881.39
DA1903	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	18,283,909.69	336,072.52	18,619,982.21	8,781,986.33	7,579,145.59	9,837,995.88
DA1904	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	42,511,869.34	-16,920.41	42,494,948.93	19,937,000.53	16,678,421.01	22,557,948.40
DA1905	AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	21,766,195.63	538,357.68	22,304,553.31	9,898,523.45	7,887,810.77	12,406,029.86
DA1906	DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	28,564,352.84	474,122.11	29,038,474.95	12,792,932.43	11,015,557.46	16,245,542.52
DA1907	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,395,944.33	10,613.69	4,406,558.02	1,561,705.08	1,274,796.94	2,844,852.94
DA1908	SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DIS	6,948,451.09	72,598.32	7,021,049.41	2,835,634.33	2,393,681.49	4,185,415.08
DA1909	CONTRALORIA	12,549,595.99	131,567.86	12,681,163.85	5,305,230.54	4,523,272.04	7,375,933.31
DA1910	SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	5,172,585.97	93,759.90	5,266,345.87	2,696,969.76	2,294,411.18	2,569,376.11
DA1911	OFICIALIA DE PARTES	6,808,141.83	104,759.52	6,912,901.35	2,763,461.51	2,327,457.70	4,149,439.84
DA1912	ARCHIVO JUDICIAL	14,570,574.91	394,111.59	14,964,686.50	6,935,132.97	5,909,058.12	8,029,553.53
DA1913	SERVICIO MEDICO LEGAL	3,220,106.97	40,316.98	3,260,423.95	1,434,599.53	1,186,655.50	1,825,824.42
DA1914	DIRECCION JURIDICA	4,530,586.62	35,758.40	4,566,345.02	1,745,034.38	1,481,830.79	2,821,310.64
DA1915	UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUI	5,929,002.00	46,925.44	5,975,927.44	2,060,518.34	1,749,123.00	3,915,409.10
DA1916	ÁREA DE EJECUCIONES	25,482,961.86	460,296.15	25,943,258.01	12,242,115.76	10,600,992.42	13,701,142.25
DA1917	ESCUELA JUDICIAL	7,784,596.61	-7,996.14	7,776,600.47	2,650,934.02	2,185,875.48	5,125,666.45
DA1918	BIBLIOTECA	2,722,751.47	31,083.25	2,753,834.72	1,180,611.49	963,754.49	1,573,223.23
DA1919	VISITADURIA	6,630,474.68	24,344.68	6,654,819.36	2,537,829.93	2,103,350.54	4,116,989.43
TO2301	TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	3,531,501.58	10,077.60	3,541,579.18	1,492,077.18	1,243,663.02	2,049,502.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Clave	Unidad Administrativa	Egresos					Subejercicio (e)
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
TL2202	TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	29,716,434.18	225,622.18	29,942,056.36	13,577,037.87	11,179,446.04	16,365,018.49
IP0001	PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,647,013.27	1,648,826.85	4,295,840.12	2,034,328.40	1,998,603.40	2,261,511.72
IP0002	FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	26,636,881.80	8,041,372.61	34,678,254.41	24,234,087.70	23,993,588.57	10,444,166.71
		<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARÓN

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN







**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2+3+4)</b>	<b>1,379,283,895.05</b>	<b>667,319,359.98</b>	<b>660,635,967.98</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup></b>			
Ingresos Presupuesto	1,350,000,000.00	606,293,701.00	599,610,309.00
Ingresos Propios Productos del Poder Judicial	2,647,013.27	5,754,900.87	5,754,900.87
Ingresos Propios Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	26,636,881.78	55,270,758.11	55,270,758.11
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup></b>			
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=5+6+7+8)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>
<b>3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup></b>			
Egresos Presupuesto	1,350,000,000.00	587,718,464.21	495,362,865.1
Egresos Productos del Poder Judicial	2,647,013.27	2,034,328.40	1,998,603.40
Egresos Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	26,636,881.80	24,234,087.70	23,993,588.57
Egresos Adeudo de ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>
Presupuesto	0.00	18,575,236.79	104,247,443.91
Productos del Poder Judicial	0.00	3,720,572.47	3,756,297.47
Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia	-0.02	31,036,670.41	31,277,169.54
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>A. Financiamiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>B. Amortización de la deuda</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C= A - B)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Concepto	Egresos						Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Transferencias Presupuestales		Modificado	Devengado		Pagado
			Aumento	Disminución				
1	2	2		3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Prestación de Servicios Públicos	1,379,283,895.07	21,996,250.46	30,546,261.45	-30,546,261.45	1,401,280,145.53	613,986,880.31	521,355,057.06	787,293,265.22

---

1,379,283,895.07
21,996,250.46
30,546,261.45
-30,546,261.45
1,401,280,145.53
613,986,880.31
521,355,057.06
787,293,265.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑIZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

  
 LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>CP1800 CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	19,669,682.00	157,571.95	19,827,253.95	7,520,992.77	6,622,074.59	12,306,261.18
MATERIALES Y SUMINISTROS	251,308.37	67,197.86	318,506.23	192,484.30	189,272.47	126,021.93
SERVICIOS GENERALES	2,777,225.04	70,003.47	2,847,228.51	1,123,153.47	761,337.95	1,724,075.04
<b>CONDUCCION DE POLITICA JUDICIAL</b>	<b>22,698,215.41</b>	<b>294,773.28</b>	<b>22,992,988.69</b>	<b>8,836,630.54</b>	<b>7,572,685.01</b>	<b>14,156,358.15</b>
<b>HS1000 SALAS</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS</b>						
SERVICIOS PERSONALES	245,107,828.53	2,955,805.15	248,063,633.68	98,148,198.97	86,727,800.84	149,915,434.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	95,540.00	15,017.99	110,557.99	47,808.82	38,656.91	62,749.17
SERVICIOS GENERALES	8,519,963.76	-75,437.04	8,444,526.72	3,736,439.99	746,285.04	4,708,086.73
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA SALAS</b>	<b>253,723,332.29</b>	<b>2,895,386.10</b>	<b>256,618,718.39</b>	<b>101,932,447.78</b>	<b>87,512,742.79</b>	<b>154,686,270.61</b>
<b>JF1400 JUZGADOS MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA</b>						
SERVICIOS PERSONALES	215,353,792.52	3,255,727.86	218,609,520.38	97,946,724.79	86,598,005.15	120,662,795.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	179,454.00	31,793.37	211,247.37	92,729.49	66,277.52	118,517.88
SERVICIOS GENERALES	13,129,638.88	12,621.90	13,142,260.78	5,952,181.75	1,650,639.80	7,190,079.03
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA MIXTA</b>	<b>228,662,885.40</b>	<b>3,300,143.13</b>	<b>231,963,028.53</b>	<b>103,991,636.03</b>	<b>88,314,922.47</b>	<b>127,971,392.50</b>
<b>ME2000 MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>						
<b>MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>						
SERVICIOS PERSONALES	9,163,826.48	-55,305.00	9,108,521.48	3,712,321.16	3,180,762.33	5,396,200.32
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,169.00	-532.60	33,636.40	12,556.34	8,746.90	21,080.06
SERVICIOS GENERALES	578,991.50	489.32	579,480.82	202,742.23	60,024.80	376,738.59
<b>MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS</b>	<b>9,776,986.98</b>	<b>-55,348.28</b>	<b>9,721,638.70</b>	<b>3,927,619.73</b>	<b>3,249,534.03</b>	<b>5,794,018.97</b>
<b>MI1700 JUZGADOS DE EJECUCION MENORES INFRACTORES</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA</b>						
SERVICIOS PERSONALES	30,424,710.20	562,217.30	30,986,927.50	14,487,226.96	12,857,105.17	16,499,700.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,191.00	-600.00	32,591.00	3,400.00	3,400.00	29,191.00
SERVICIOS GENERALES	2,212,551.78	-281,864.35	1,930,687.43	860,722.90	260,341.48	1,069,964.53
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA ESPECIALIZADA</b>	<b>32,670,452.98</b>	<b>279,752.95</b>	<b>32,950,205.93</b>	<b>15,351,349.86</b>	<b>13,120,846.65</b>	<b>17,598,856.07</b>

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>OM2100 ORALIDAD MERCANTIL</b>						
<b>ORALIDAD MERCANTIL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	18,963,603.24	103,590.46	19,067,193.70	7,347,811.58	6,369,127.43	11,719,382.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	141,038.13	-14,520.66	126,517.47	26,599.67	22,620.87	99,917.80
SERVICIOS GENERALES	898,934.25	-19,607.28	879,326.97	403,028.19	120,094.70	476,298.78
<b>ORALIDAD MERCANTIL</b>	<b>20,003,575.62</b>	<b>69,462.52</b>	<b>20,073,038.14</b>	<b>7,777,439.44</b>	<b>6,511,843.00</b>	<b>12,295,598.70</b>
<b>OP1200 ORALIDAD PENAL</b>						
<b>ORALIDAD PENAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	70,231,471.53	-249,499.76	69,981,971.77	28,328,180.17	24,111,122.76	41,653,791.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	729,990.71	10,825.00	740,815.71	384,620.97	376,812.77	356,194.74
SERVICIOS GENERALES	6,439,895.72	728,190.65	7,168,086.37	3,942,435.68	2,006,539.34	3,225,650.69
<b>ORALIDAD PENAL</b>	<b>77,401,357.96</b>	<b>489,515.89</b>	<b>77,890,873.85</b>	<b>32,655,236.82</b>	<b>26,494,474.87</b>	<b>45,235,637.03</b>
<b>RC1100 JUZGADOS CIVILES</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	85,589,373.32	1,531,572.66	87,120,945.98	40,312,051.02	35,870,834.32	46,808,894.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	92,439.00	9,695.08	102,134.08	52,406.76	45,752.88	49,727.32
SERVICIOS GENERALES	4,352,522.00	-8,038.27	4,344,483.73	2,071,377.40	547,193.72	2,273,106.33
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA CIVIL</b>	<b>90,034,334.32</b>	<b>1,533,229.47</b>	<b>91,567,563.79</b>	<b>42,435,835.18</b>	<b>36,463,780.92</b>	<b>49,131,728.61</b>
<b>RF1300 JUZGADO FAMILIAR</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR</b>						
SERVICIOS PERSONALES	183,005,052.91	2,565,497.87	185,570,550.78	80,962,828.19	71,610,478.53	104,607,722.59
MATERIALES Y SUMINISTROS	236,358.50	33,463.78	269,822.28	136,963.30	120,834.50	132,858.98
SERVICIOS GENERALES	8,284,309.28	-280,673.08	8,003,636.20	4,008,664.48	1,060,416.15	3,994,971.72
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA FAMILIAR</b>	<b>191,525,720.69</b>	<b>2,318,288.57</b>	<b>193,844,009.26</b>	<b>85,108,455.97</b>	<b>72,791,729.18</b>	<b>108,735,553.29</b>
<b>RM1600 JUZGADOS MERCANTILES</b>						
<b>IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	76,591,117.34	1,209,470.32	77,800,587.66	35,114,927.65	31,139,866.12	42,685,660.01
MATERIALES Y SUMINISTROS	110,713.84	9,234.68	119,948.52	50,267.80	46,135.57	69,680.72
SERVICIOS GENERALES	4,099,764.26	-5,962.03	4,093,802.23	1,901,566.04	562,432.36	2,192,236.19
<b>IMPARTICION EN MATERIA MERCANTIL</b>	<b>80,801,595.44</b>	<b>1,212,742.97</b>	<b>82,014,338.41</b>	<b>37,066,761.49</b>	<b>31,748,434.05</b>	<b>44,947,576.92</b>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Programas y Proyectos de Inversión  
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>RP1200 JUZGADOS PENALES</b>						
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	21,449,910.35	216,577.36	21,666,487.71	8,114,002.13	7,105,064.69	13,552,485.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	31,547.00	132.40	31,679.40	19,982.36	17,383.96	11,697.04
SERVICIOS GENERALES	1,161,569.58	52,595.24	1,214,164.82	621,243.52	183,725.39	592,921.30
<b>IMPARTICION DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>22,643,026.93</b>	<b>269,305.00</b>	<b>22,912,331.93</b>	<b>8,755,228.01</b>	<b>7,306,174.04</b>	<b>14,157,103.92</b>
<b>DA1900 DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>						
<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	256,329,378.49	-160,158.72	256,169,219.77	112,690,304.75	95,868,276.68	143,478,915.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,669,778.45	-170,289.01	6,499,489.44	2,658,341.95	2,031,008.41	3,841,147.49
SERVICIOS GENERALES	23,811,423.28	-206,452.65	23,604,970.63	9,462,061.61	3,953,303.93	14,142,909.02
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL</b>	<b>286,810,580.22</b>	<b>-536,900.38</b>	<b>286,273,679.84</b>	<b>124,810,708.31</b>	<b>101,852,589.02</b>	<b>161,462,971.53</b>
<b>ADEUDO DE EJERCICIO ANTERIORES</b>						
<b>DEUDA PUBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ADEUDO DE EJERCICIO ANTERIORES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IP0001 PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	0.00	1,459,297.00	1,459,297.00	1,459,297.00	1,459,297.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	121,000.00	-11,820.40	109,179.60	51,237.66	51,237.66	57,941.94
SERVICIOS GENERALES	221,225.55	80,797.85	302,023.40	145,662.85	143,110.85	156,360.55
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,304,787.72	120,552.40	2,425,340.12	378,130.89	344,957.89	2,047,209.23
<b>PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>2,647,013.27</b>	<b>1,648,826.85</b>	<b>4,295,840.12</b>	<b>2,034,328.40</b>	<b>1,998,603.40</b>	<b>2,261,511.72</b>
<b>IP0002 FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>						
SERVICIOS PERSONALES	16,765,877.60	8,005,072.61	24,770,950.21	20,123,378.95	20,123,378.95	4,647,571.26
SERVICIOS GENERALES	9,871,004.20	-2,087,258.64	7,783,745.56	1,987,150.11	1,746,650.98	5,796,595.45
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	2,123,558.64	2,123,558.64	2,123,558.64	2,123,558.64	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>	<b>26,636,881.80</b>	<b>8,041,372.61</b>	<b>34,678,254.41</b>	<b>24,234,087.70</b>	<b>23,993,588.57</b>	<b>10,444,166.71</b>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos y centavos)



Programa Presupuestario/ Proyectos de inversión (Modalidad y Programa) Objeto del gasto por Capítulo	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>TL2200 TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL</b>						
SERVICIOS PERSONALES	25,535,799.72	202,905.95	25,738,705.67	11,499,716.74	10,037,891.77	14,238,988.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	117,632.00	8,582.11	126,214.11	41,679.59	35,921.51	84,534.52
SERVICIOS GENERALES	4,063,002.46	14,134.12	4,077,136.58	2,035,641.54	1,105,632.76	2,041,495.04
<b>TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL</b>	<b>29,716,434.18</b>	<b>225,622.18</b>	<b>29,942,056.36</b>	<b>13,577,037.87</b>	<b>11,179,446.04</b>	<b>16,365,018.49</b>
<b>TO2300 TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES</b>						
SERVICIOS PERSONALES	3,324,837.37	10,077.60	3,334,914.97	1,452,116.86	1,241,389.71	1,882,798.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	206,664.21	0.00	206,664.21	39,960.32	2,273.31	166,703.89
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PAI</b>	<b>3,531,501.58</b>	<b>10,077.60</b>	<b>3,541,579.18</b>	<b>1,492,077.18</b>	<b>1,243,663.02</b>	<b>2,049,502.00</b>

---

1,379,283,895.07    21,996,250.46    1,401,280,145.53    613,986,880.31    521,355,057.06    787,293,265.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNANDEZ  
JEFE DE DP7O. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de desempeño Objetivos y Metas**  
**Al 30 de Junio de 2025**

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Primera Sala	51,545,288.18	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	7.53%
Segunda Sala	51,097,229.63			
Tercera Sala	51,280,749.76	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil.	7.53%
Cuarta Sala	51,346,625.83			
Quinta Sala	51,348,824.99	Aplicar la impartición de justicia en segunda instancia en materias civil y penal.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil y penal.	3.77%
Juzgado Primero Civil	23,030,679.80	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil.	Cumplir con la administración de justicia en materia civil	6.72%
Juzgado Segundo Civil	22,774,200.83			
Juzgado Tercero Civil	23,161,680.76			
Juzgado Cuarto Civil	22,601,002.40			
Juzgado Primero Mercantil	20,219,852.35	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia mercantil.	Cumplir con la administración de justicia en materia mercantil	6.02%
Juzgado Segundo Mercantil	20,238,723.55			
Juzgado Tercero Mercantil	20,229,470.91			
Juzgado Cuarto Mercantil	21,326,291.60			
Juzgado Primero Familiar	25,673,301.27	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia familiar, así como Aplicar la impartición de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	Cumplir con la administración de justicia en materia familia y Cumplir con la administración de justicia en divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	14.23%
Juzgado Segundo Familiar	27,856,307.36			
Juzgado Tercero Familiar	24,874,247.09			
Juzgado Cuarto Familiar	24,977,399.23			
Juzgado Quinto Familiar	24,967,836.85			
Juzgado Sexto Familiar	24,903,479.89			
Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario y Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en favor de las Mujeres.	16,332,400.81			
Juzgado Séptimo Familiar Soledad de Graciano Sánchez	24,259,036.76			
Juzgado Séptimo Penal	22,912,331.93	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia penal	Cumplir con la administración de justicia en materia penal.	1.68%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en la Capital del Estado.	13,180,976.76	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en la Capital del Estado.	0.97%
Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en Ciudad Valles.	7,225,064.39	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en Ciudad Valles.	0.53%
Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Centro Altiplano	12,544,164.78	Verificar el cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	Cumplimiento de Penas y medidas dictadas por los Jueces de la Materia en el Altiplano.	0.92%

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de desempeño Objetivos y Metas**  
**Al 30 de Junio de 2025**

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Juzgado Primero Civil de Ciudad Valles	20,476,709.05	Aplicar la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	Cumplir con la impartición de justicia en primera instancia en materia civil, mercantil y familiar; según sus atribuciones, competencia y jurisdicción.	16.95%
Juzgado Primero Familiar de Ciudad Valles	20,311,853.87			
Juzgado Segundo Familiar de Ciudad Valles	20,749,345.67			
Juzgado Primero del Ramo Civil de Matehuala	16,018,717.46			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Matehuala	18,728,003.98			
Juzgado Primero Ramo Civil de Rioverde	13,259,872.58			
Juzgado Primero del Ramo Familiar de Rioverde	14,585,899.38			
Juzgado Mixto de Tamazunchale	17,341,151.02			
Juzgado Mixto de Tancanhuitz	17,217,849.36			
Juzgado Mixto de Cárdenas	10,427,512.35			
Juzgado Mixto de Venado	10,273,744.47			
Juzgado Mixto de Cerritos	10,423,442.89			
Juzgado Mixto de Salinas de Hidalgo	10,344,909.50			
Juzgado Mixto de Santa María del Río	11,101,448.17			
Juzgado Mixto de Guadalucazar	10,274,075.28			
Juzgado Mixto de Cd. del Maíz	10,428,493.50			
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	20,073,038.14	Dirigir, planear y controlar administrativamente el Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	Garantizar su operatividad en el primer distrito judicial del Estado de San Luis Potosí	1.47%
Sala sede de Oralidad Penal en Matehuala	2,279,394.59	Impartir y garantizar justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	Cumplir con la justicia basada en los nuevos Sistemas Penales Acusatorios y Orales, mediante la gestión y el uso de tecnologías especializadas, brindando un servicio de calidad en beneficio de la sociedad.	2.38%
Sala sede de Oralidad Penal en San Luis Potosí	15,123,158.58			
Sala sede de Oralidad Penal en Rioverde	4,273,156.51			
Sala sede de Oralidad Penal en Ciudad Valles	5,839,303.17			
Sala base de Oralidad Penal en Tancanhuitz	690,844.24			
Sala base de Oralidad Penal en Tamazunchale	799,995.56			
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medida para Adolescentes	3,541,579.18	Garantizar mediante tribunales especializados en la aplicación del sistema de justicia oral en plena observancia de los derechos humanos, de medidas de orientación, protección integral y el interés superior del adolescente	Contar con un órgano jurisdiccional en materia de justicia penal para adolescentes en la aplicación del sistema de justicia oral con personal humano especializado y con los requerimientos en equipamiento y tecnologías de la información necesarios para su debida operación y funcionamiento.	
Tribunal de Justicia Laboral	29,942,056.36	Garantizar el acceso integral a la justicia laboral en el Estado al resolver los conflictos colectivos y los individuales, entre trabajadores y patrones y la potestad necesaria para hacer cumplir sus decisiones	Dar acceso a la justicia laboral a través de las resoluciones jurídicas emitidas por el Tribunal, profesionalización de los servidores públicos, con especial enfoque en el personal, fortalecer los mecanismos de colaboración establecidos con instituciones educativas y dependencias de Gobierno y garantizar cobertura jurisdiccional en material laboral en las principales regiones del Estado.	2.19%

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Indicadores de desempeño Objetivos y Metas**

Al 30 de Junio de 2025

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Mediación y Conciliación	9,721,638.70	Los mecanismos alternativos pretenden fomentar la convivencia armónica y la paz social, solucionando a través del diálogo los conflictos que surjan entre los miembros de la sociedad, por conducto de la intervención de facilitadores que procuran el acuerdo entre las partes.	Los mecanismos alternativos serán aplicados por el Centro Estatal y los Centros Públicos o Privados de Solución de Controversias, a través de los facilitadores adscritos a los mismos, así como por los facilitadores privados certificados que presten sus servicios en forma individual en los términos de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.	0.71%
Presidencia	9,641,861.16	Presidir al Supremo Tribunal de Justicia y al Consejo de la Judicatura, representando al Poder Judicial en toda clase de actos jurídicos y ante cualquier autoridad.	Cumplir con las atribuciones del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura.	0.70%
Secretaría General	13,351,127.53	Atender las sesiones del Pleno del Supremo Tribunal y darle seguimiento a los acuerdos tomados por éste.	Cumplir con la atención y seguimiento de los acuerdos del Pleno del Supremo Tribunal.	0.98%
Consejería	53,750,681.85	Cumplir con las atribuciones de administración de los recursos del Poder Judicial, así como las de vigilancia y disciplina de los funcionarios, promocionando la carrera judicial.	Supervisar la administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial del Poder Judicial.	3.93%
Unidad de Transparencia	4,406,558.02	Atender las solicitudes de información recibidas de particulares y gestionar el envío del requerimiento al área poseedora de la información para su respuesta oportuna.	Dar atención en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.	0.32%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Administración	11,881,124.62	Administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Vigilar el cumplimiento de los asuntos de carácter administrativo de manera eficiente, eficaz y transparente, en apoyo al objetivo institucional del Poder Judicial.	0.87%
Recursos Financieros	29,038,474.95	Administrar los recursos financieros del Poder Judicial, conforme a principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia, dentro del marco legal aplicable.	Cumplir con los principios de transparencia, racionalidad, eficiencia y eficacia de los recursos financieros del Poder Judicial.	2.12%
Recursos Materiales	42,494,948.93	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	Administrar los recursos materiales del Poder Judicial, conforme a principios de racionalidad, eficiencia y oportunidad, dentro del marco legal aplicable.	3.10%
Recursos Humanos	18,619,982.21	Administrar los recursos de personal, impulsando el desarrollo humano y profesional de los funcionarios judiciales.	Otorgar de manera eficiente las remuneraciones, prestaciones derechos y servicios, e impulsar el vínculo laboral entre servidores judiciales con el Poder Judicial.	1.36%
Tecnologías de la Información	22,304,553.31	Implementar programas, políticas e innovación tecnológica, tendientes a la modernización y simplificación administrativa.	Garantizar la disponibilidad de la información y la transformación de los procesos de red utilizados por los órganos, mediante la incorporación e innovación de tecnología.	1.63%

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**Indicadores de desempeño Objetivos y Metas**

Al 30 de Junio de 2025

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Estadística, Evaluación y Seguimiento	5,975,927.44	Ejecutar las atribuciones de recepción, procesamiento, sistematización y análisis cualitativos de información estadística y de planeación proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales, de acuerdo a los objetivos institucionales del Poder Judicial del Estado.	Proporcionar información confiable y oportuna en materias de estadística y de planeación, solicitada para el análisis y toma de decisiones.	0.44%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	7,021,049.41	Ejercer con eficiencia y eficacia la función de vigilancia que tiene encomendada sobre los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.	Inspeccionar y supervisar el cumplimiento de las auditorías y visitas de inspección a los órganos jurisdiccionales, para proporcionar al Consejo de la Judicatura información actual, completa y objetiva del desempeño de la función jurisdiccional.	0.51%
Contraloría	12,681,163.85	Fortalecer la calidad de las auditorías que se realizan sobre el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad administrativa, el ejercicio del presupuesto y la administración eficaz y transparente de los recursos del Poder Judicial.	0.93%
Visitaduría Judicial	6,654,819.36	Inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial y supervisar la conducta y desempeño de los integrantes de estos órganos.	Realizar, supervisar e informar los resultados del total de las visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.	0.49%
Área de Ejecuciones	25,943,258.01	Auxiliar técnica y administrativamente a los Juzgados del Poder Judicial, en el área de actuaria, a efecto de que los emplazamientos, requerimientos, ejecuciones y demás notificaciones se lleven a cabo conforme a los términos y lineamientos establecidos.	Coordinar las actividades de los actuarios para que las notificaciones y diligencias de emplazamiento, requerimientos y de ejecución se realicen de manera eficiente.	1.90%
Servicio Médico	3,260,423.95	Elaborar dictámenes periciales y asesorar a juzgados en temas de medicina legal.	Emitir las opiniones técnicas solicitadas en asesorías y dictámenes periciales.	0.24%
Archivo Judicial	14,964,686.50	Recibir, resguardar y restaurar los expedientes oficiales del Poder Judicial del Estado.	Dar cumplimiento a la recepción, conservación y registro de los expedientes del Archivo Judicial.	1.09%
Oficina del titular de la Secretaría Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	5,266,345.87	Atender y ejecutar los acuerdos de las sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura	Garantizar un adecuado registro, control, cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura.	0.38%
Dirección Jurídica	4,566,345.02	Cumplir con las atribuciones de asesoría, representación y apoyo en materia de normatividad, procedimientos de adjudicación de adquisiciones, enajenaciones y contratos mercantiles, asuntos contencioso y cualquier otro que le encomiende el Consejo de la Judicatura	Contestar las solicitudes de opiniones y de dictámenes técnico-jurídicos, así como proyectos que le sean encomendados.	0.33%
Escuela Judicial	7,776,600.47	Fortalecer la carrera judicial por medio de la actualización y formación de funcionarios judiciales.	Cumplir con la investigación jurídica, formación, profesionalización, capacitación y actualización de los servidores judiciales.	0.57%

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de desempeño Objetivos y Metas**  
**Al 30 de Junio de 2025**

Unidad Administrativa	Presupuesto de Egresos Modificado	Objetivo	Meta	Indicador de Desempeño
Oficialía de Partes	6,912,901.35	Recibir las demandas, excusas y promociones, así como los escritos de término para las Salas Civiles y Juzgados Familiares, distribuyéndolos en juzgados civiles, familiares y salas civiles.	Ejecutar eficientemente la recepción, registro y distribución en forma transparente e imparcial, conforme al sistema que establezca el Consejo de la Judicatura.	0.51%
Biblioteca	2,753,834.72	Proporcionar a los servidores judiciales y público, el acceso a bibliografía especializada en materia jurídica y disciplinas afines.	Contar con el acervo indispensable para apoyo de investigación jurisdiccional o administrativa.	0.20%
Administrador Judicial	48,885,021.20	Proponer los planes y proyectos, organizar, implementar, dirigir, vigilar y controlar administrativamente el Sistema de Justicia Penal	Garantizar su operatividad en el Estado de San Luis Potosí	3.59%
	<b>1,362,306,051.00</b>			<b>100.00%</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DPTO. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de desempeño por programa

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025

(Cifras en pesos y centavos)



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
<b>ORGANOS JURISDICCIONALES</b>	<b>993,944,904.69</b>	<b>13,129,407.13</b>	<b>1,007,074,311.82</b>	<b>436,071,949.09</b>	<b>43.30%</b>
Impartición de Justicia Salas	253,723,332.29	2,895,386.10	256,618,718.39	101,932,447.78	39.72%
Impartición de Justicia Civil	90,034,334.32	1,533,229.47	91,567,563.79	42,435,835.18	46.34%
Impartición de Justicia Mercantil	80,801,595.44	1,212,742.97	82,014,338.41	37,066,761.49	45.20%
Impartición de Justicia Familiar	191,525,720.69	2,318,288.57	193,844,009.26	85,108,455.97	43.91%
Impartición de Justicia Penal	22,643,026.93	269,305.00	22,912,331.93	8,755,228.01	38.21%
Impartición de Justicia Especializada en Adolescentes y Ejecución de medidas del Sistema Tradicional	12,270,537.12	273,627.66	12,544,164.78	6,040,357.02	48.15%
Impartición de Justicia para ejecución de penas y medidas de seguridad	20,399,915.86	6,125.29	20,406,041.15	9,310,992.84	45.63%
Impartición de Justicia Mixta	228,662,885.40	3,300,143.13	231,963,028.53	103,991,636.03	44.83%
Oralidad Penal	28,160,418.49	845,434.16	29,005,852.65	13,596,869.45	46.88%
Mediación y Conciliación	9,776,986.98	-55,348.28	9,721,638.70	3,927,619.73	40.40%
Tribunal de Justicia Laboral	29,716,434.18	225,622.18	29,942,056.36	13,577,037.87	45.34%
Tribunal de Justicia Oral y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	3,531,501.58	10,077.60	3,541,579.18	1,492,077.18	42.13%
<b>Conduccion de Política Judicial</b>					
Presidencia	9,390,104.44	251,756.72	9,641,861.16	4,473,907.74	46.40%
Secretaria General	13,308,110.97	43,016.56	13,351,127.53	4,362,722.80	32.68%
<b>ORGANOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>356,055,095.31</b>	<b>-823,356.13</b>	<b>355,231,739.18</b>	<b>151,646,515.12</b>	<b>42.69%</b>
<b>Desarrollo Administrativo y Judicial</b>					
Consejo de la Judicatura	57,095,933.89	-3,345,252.04	53,750,681.85	23,541,244.70	43.80%
Unidad de Transparencia	4,395,944.33	10,613.69	4,406,558.02	1,561,705.08	35.44%
Secretaria Ejecutiva de Administración	11,842,544.50	38,580.12	11,881,124.62	3,909,243.23	32.90%
Dirección de Recursos Financieros	28,564,352.84	474,122.11	29,038,474.95	12,792,932.43	44.06%
Dirección de Recursos Materiales	42,511,869.34	-16,920.41	42,494,948.93	19,937,000.53	46.92%
Dirección de Recursos Humanos	18,283,909.69	336,072.52	18,619,982.21	8,781,986.33	47.16%
Area de Tecnologías de Información	21,766,195.63	538,357.68	22,304,553.31	9,898,523.45	44.38%
Unidad de Estadística Evaluación y Seguimiento	5,929,002.00	46,925.44	5,975,927.44	2,060,518.34	34.48%
Secretaria Ejecutiva de Vigilancia y Disciplina	6,948,451.09	72,598.32	7,021,049.41	2,835,634.33	40.39%
Contraloria	12,549,595.99	131,567.86	12,681,163.85	5,305,230.54	41.84%
Visitaduria	6,630,474.68	24,344.68	6,654,819.36	2,537,829.93	38.14%
Área de Ejecuciones	25,482,961.86	460,296.15	25,943,258.01	12,242,115.76	47.19%
Servicio Medico Legal	3,220,106.97	40,316.98	3,260,423.95	1,434,599.53	44.00%
Archivo Judicial	14,570,574.91	394,111.59	14,964,686.50	6,935,132.97	46.34%
Secretaria Ejecutiva de Pleno y Carrera Judicial	5,172,585.97	93,759.90	5,266,345.87	2,696,969.76	51.21%



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de desempeño por programa**  
**Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(Cifras en pesos y centavos)**



Programa	Egresos				Indicador % de avance por programa con respecto al presupuesto modificado
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
Dirección Jurídica	4,530,586.62	35,758.40	4,566,345.02	1,745,034.38	38.22%
Escuela Judicial	7,784,596.61	-7,996.14	7,776,600.47	2,650,934.02	34.09%
Oficialia de Partes	6,808,141.83	104,759.52	6,912,901.35	2,763,461.51	39.98%
Biblioteca	2,722,751.47	31,083.25	2,753,834.72	1,180,611.49	42.87%
Administrador Judicial de la Reforma Penal	49,240,939.47	-355,918.27	48,885,021.20	19,058,367.37	38.99%
Sistema de Gestión Judicial para Oralidad Mercantil	20,003,575.62	69,462.52	20,073,038.14	7,777,439.44	38.75%
	<b>1,350,000,000.00</b>	<b>12,306,051.00</b>	<b>1,362,306,051.00</b>	<b>587,718,464.21</b>	<b>43.14%</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DP/O. DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de Gasto**



**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto Programable

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto programable con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGP=Total de Gasto Programable TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje  
Base de Comparación  
Presupuesto de Egresos  
Devengado

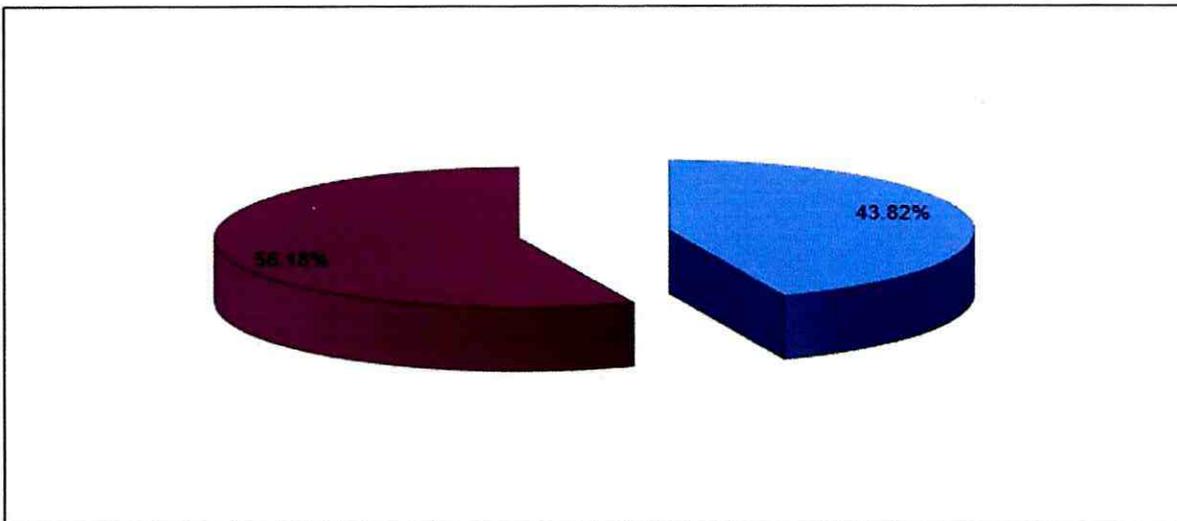
Formula:

$$\frac{\text{TGP}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o  
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGP	\$613,986,880.31	43.82 %
TE	\$1,401,280,145.53	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de Gasto**

**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Operación (corriente)

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto de operación con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGO=Total de Gasto de Operación(corriente) TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje  
Base de Comparación  
Presupuesto de Egresos

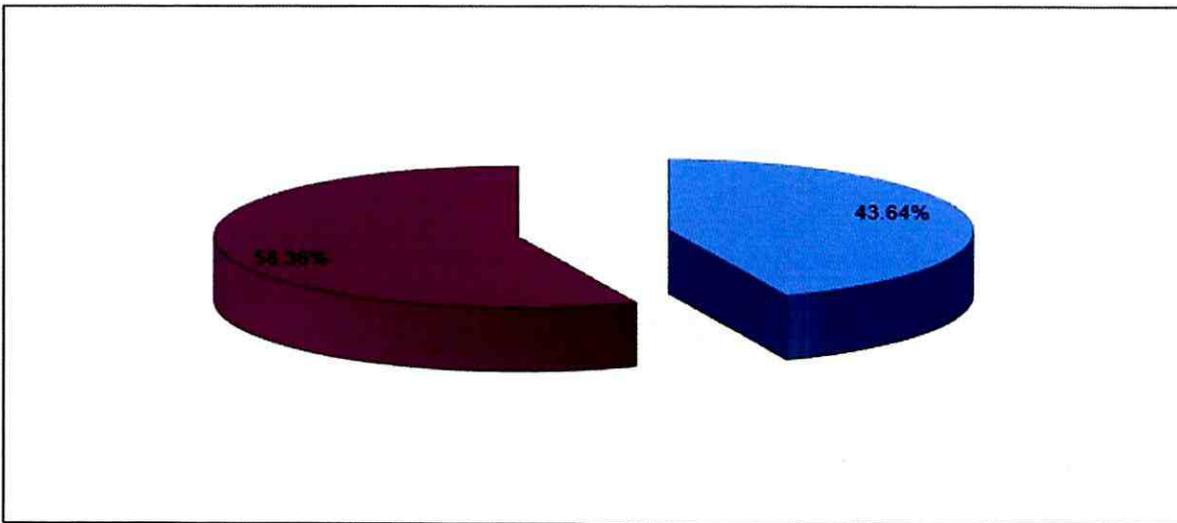
Formula:

$$\frac{TGO}{TE} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o  
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGO	\$611,485,190.78	43.64 %
TE	\$1,401,280,145.53	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de Gasto**



**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Proporción Gasto de Inversión y/o Capital

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación del gasto Gasto de Inversión y/o Capital con respecto al total de egresos

Variables que intervienen:

TGIC=Total de Gasto de Inversión y/o capital TE=Total de Egreso

Unidad de Medida:

Porcentaje

Base de Comparación

Presupuesto de Egresos

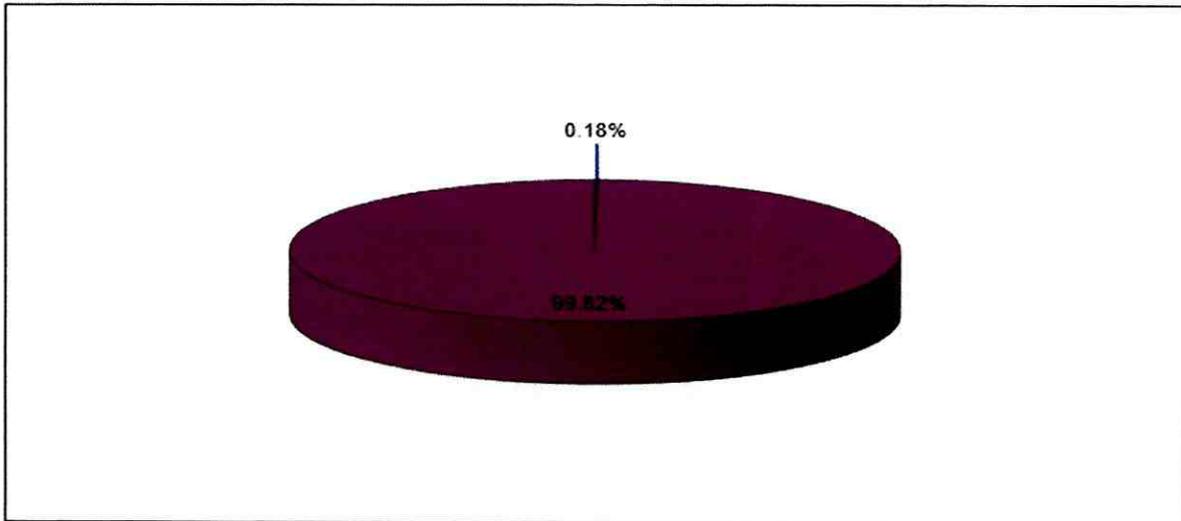
Formula:

$$\frac{\text{TGIC}}{\text{TE}} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o  
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
TGIC	\$2,501,689.53	0.18 %
TE	\$1,401,280,145.53	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Indicadores de Gasto**



**PRESUPUESTO**

Nombre del Indicador:

Servicios Personales en el Gasto de Operación

Objetivo del Indicador:

Determinar la participación de los servicios personales con respecto al total de gastos de operación

Variables que intervienen:

SP=Servicios Personales TGO=Total de gastos de Operación (corriente)

Unidad de Medida:

Porcentaje  
Base de Comparación  
Presupuesto de Egresos

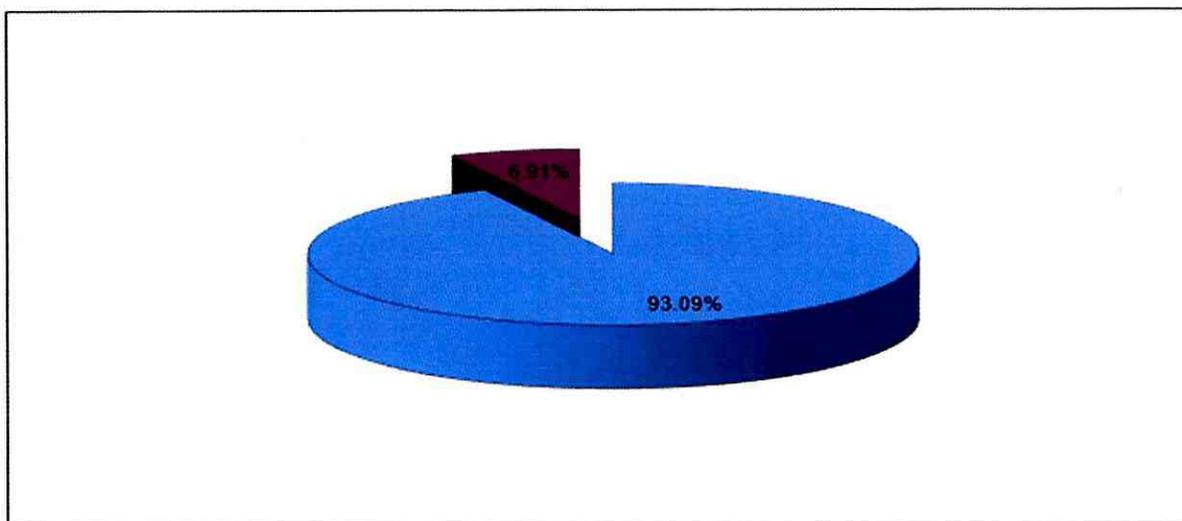
Formula:

$$\frac{SP}{TGO} \times 100$$

Medios de Verificación:

Presupuesto de Egresos o  
Cuenta Pública

	Miles de pesos	Indicador
SP	\$569,220,079.69	93.09 %
TGO	\$611,485,190.78	





**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	2025 (b)	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (b)	31 de diciembre de 2024 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	281,370,513.02	175,205,465.61	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	294,456,121.26	292,975,684.52
a1) Efectivo	144,200.00	1,000.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	30,943,693.91	22,875,596.25	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,083,795.94	6,011,010.31
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	250,282,619.11	152,328,869.36	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	127,134,888.59	127,134,888.59
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	157,237,436.73	159,829,785.62
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	49,394,021.97	36,766,657.74	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	251,999.25	113,489.40	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	49,142,022.72	36,653,168.34	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	227,814.43	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	227,814.43	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	17,178,922.72	11,373,460.34
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	17,178,922.72	11,373,460.34
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	2025 (b)	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (b)	31 de diciembre de 2024 (e)
e. Almacenes	640,409.98	1,777,690.99	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>331,632,759.40</b>	<b>213,749,814.34</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>311,635,043.98</b>	<b>304,349,144.86</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	3,342,500.82
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,203.50	1,203.50	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	15,621,816.45	15,621,816.45	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	184,986,832.23	182,561,400.56	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	13,273,597.59	13,197,339.73	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-162,628,107.92	-162,628,107.92	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.00</b>	<b>3,342,500.82</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>311,635,043.98</b>	<b>307,691,645.68</b>
i. Otros Activos no Circulantes	239,175.05	0.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>51,494,516.90</b>	<b>48,753,652.32</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>11,514,968.94</b>	<b>7,286,388.01</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>383,127,276.30</b>	<b>262,503,466.66</b>	a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	454,000.00	454,000.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	11,060,968.94	6,832,388.01
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>59,977,263.38</b>	<b>-52,474,567.03</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	54,698,494.50	-31,128,817.93
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	3,241,098.00	-23,383,419.98
			c. Revaluos	2,081,523.19	2,081,523.19



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF (Formato 1)**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	2025 (b)	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	2025 (b)	31 de diciembre de 2024 (e)
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-43,852.31	-43,852.31
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	71,492,232.32	-45,188,179.02
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	383,127,276.30	262,503,466.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  


C.P. ROCIO MUNIZ HERNANDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON



C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF (Formato 2)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	307,691,645.68	0.00	0.00	0.00	311,635,043.98	0.00	0.00
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	307,691,645.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	311,635,043.98	0.00	0.00
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

1. Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.F. JUAN JOSÉ LAMIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF (Formato 3)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1										0.00
b) APP 2										0.00
c) APP 3										0.00
d) APP XX										0.00
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1										0.00
b) Otro Instrumento 2										0.00
c) Otro Instrumento 3										0.00
d) Otro Instrumento XX										0.00
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**NO APLICA**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISARON

C.P. JUAN JOSÉ LUJANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,379,283,895.05</b>	<b>667,319,359.98</b>	<b>660,635,967.98</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,379,283,895.05	667,319,359.98	660,635,967.98
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,379,283,895.07	613,986,880.31	521,355,057.06
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,379,283,895.05	667,319,359.98	660,635,967.98
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,379,283,895.07	613,986,880.31	521,355,057.06
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>-0.02</b>	<b>53,332,479.67</b>	<b>139,280,910.92</b>



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Balance Presupuestario - LDF (Formato 4)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  
  
 C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

  
 LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUvano FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	2,647,013.27	3,113,517.32	5,760,530.59	5,754,900.87	5,754,900.87	3,107,887.60
F. Aprovechamientos	26,636,881.78	32,904,736.79	59,541,618.57	55,270,758.11	55,270,758.11	28,633,876.33
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0.00			0.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	1,350,000,000.00	12,306,051.00	1,362,306,051.00	606,293,701.00	599,610,309.00	-750,389,691.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>1,379,283,895.05</b>	<b>48,324,305.11</b>	<b>1,427,608,199.45</b>	<b>667,319,359.98</b>	<b>660,635,967.98</b>	<b>-718,647,927.07</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF (Formato 5)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>1,379,283,895.05</b>	<b>48,324,305.11</b>	<b>1,427,608,199.45</b>	<b>667,319,359.98</b>	<b>660,635,967.98</b>	<b>-718,647,927.07</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

C.P. ROCIO MÚNIZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>1,277,506,261.60</b>	<b>21,770,420.61</b>	<b>1,299,276,682.21</b>	<b>569,220,079.69</b>	<b>500,922,476.04</b>	<b>730,056,602.52</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perr	578,810,904.25	-15,593,728.01	563,217,176.24	243,839,631.28	240,839,474.94	319,377,544.96
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	61,505,460.00	23,770,343.45	85,275,803.45	55,466,300.77	55,466,300.77	29,809,502.68
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	154,728,714.04	2,608,102.02	157,336,816.06	46,494,187.87	21,565,506.01	110,842,628.19
a4) Seguridad Social	79,363,652.29	138,645.99	79,502,298.28	34,035,437.93	17,758,474.58	45,466,860.35
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	369,836,938.20	10,819,401.65	380,656,339.85	175,063,590.30	156,245,526.18	205,592,749.55
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	33,260,592.82	27,655.51	33,288,248.33	14,320,931.54	9,047,193.56	18,967,316.79
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>8,844,160.00</b>	<b>-11,820.40</b>	<b>8,832,339.60</b>	<b>3,771,079.01</b>	<b>3,054,061.93</b>	<b>5,061,260.59</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	4,688,319.17	-43,256.59	4,645,062.58	1,902,148.86	1,613,907.63	2,742,913.72
b2) Alimentos y Utensilios	542,173.35	-3,387.26	538,786.09	322,758.55	250,488.57	216,027.54
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	1,166,338.15	-883.34	1,165,454.81	284,558.42	219,171.46	880,896.39
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	18,330.84	0.00	18,330.84	7,250.02	6,250.02	11,080.82
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,508,360.00	0.00	1,508,360.00	706,699.38	706,699.38	801,660.62
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	3,058.80	12,641.20	15,700.00	15,700.00	15,700.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Mend	917,579.69	23,065.59	940,645.28	531,963.78	241,844.87	408,681.50
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>90,628,685.75</b>	<b>-2,006,460.79</b>	<b>88,622,224.96</b>	<b>38,494,032.08</b>	<b>14,910,002.56</b>	<b>50,128,192.88</b>
c1) Servicios Básicos	12,711,613.23	-1,136,615.84	11,574,997.39	5,297,064.29	3,954,256.33	6,277,933.10
c2) Servicios de Arrendamiento	8,447,668.32	501,212.96	8,948,881.28	4,477,143.56	2,518,441.69	4,471,737.72
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	13,626,291.20	106,918.49	13,733,209.69	6,729,214.63	3,413,304.95	7,003,995.06
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	5,036,910.16	-90.37	5,036,819.79	319,328.53	319,328.53	4,717,491.26
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Manteneri	13,753,716.43	-1,533,240.41	12,220,476.02	6,045,085.03	3,432,110.52	6,175,390.99
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	501,838.62	0.00	501,838.62	2,030.00	2,030.00	499,808.62
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,157,815.89	-8,510.58	2,149,305.31	1,110,125.28	1,009,389.80	1,039,180.03
c8) Servicios Oficiales	80,422.00	18,510.58	98,932.58	40,122.74	40,122.74	58,809.84
c9) Otros Servicios Generales	34,312,409.90	45,354.38	34,357,764.28	14,473,918.02	221,018.00	19,883,846.26
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>2,304,787.72</b>	<b>2,244,111.04</b>	<b>4,548,898.76</b>	<b>2,501,689.53</b>	<b>2,468,516.53</b>	<b>2,047,209.23</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	299,003.00	768,310.29	1,067,313.29	976,067.32	974,582.32	91,245.97
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	1,211,495.19	1,211,495.19	1,211,495.19	1,211,495.19	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratoric	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	264,305.56	264,305.56	237,869.16	206,181.16	26,436.40
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	2,005,784.72	0.00	2,005,784.72	76,257.86	76,257.86	1,929,526.86
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Eroga	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Perr	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Tran	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Doc	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Re	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Labo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Mend	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciale	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Manteni	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sec	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratoric	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erog	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Formato 6)**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Formato (6a)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (AD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORÓ  


C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON



LIC. LUCÍA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. JUAN JOSÉ LOVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa Formato (6b)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>
PRESIDENCIA	9,390,104.44	251,756.72	9,641,861.16	4,473,907.74	3,897,864.76	5,167,953.42
SECRETARIA GENERAL	13,308,110.97	43,016.56	13,351,127.53	4,362,722.80	3,674,820.25	8,988,404.73
CONSEJO DE LA JUDICATURA	57,095,933.89	-3,345,252.04	53,750,681.85	23,541,244.70	16,437,780.25	30,209,437.15
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	11,842,544.50	38,580.12	11,881,124.62	3,909,243.23	3,259,614.25	7,971,881.39
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	18,283,909.69	336,072.52	18,619,982.21	8,781,986.33	7,579,145.59	9,837,995.88
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	42,511,869.34	-16,920.41	42,494,948.93	19,937,000.53	16,678,421.01	22,557,948.40
AREA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	21,766,195.63	538,357.68	22,304,553.31	9,898,523.45	7,887,810.77	12,406,029.86
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS	28,564,352.84	474,122.11	29,038,474.95	12,792,932.43	11,015,557.46	16,245,542.52
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	4,395,944.33	10,613.69	4,406,558.02	1,561,705.08	1,274,796.94	2,844,852.94
SECRETARIA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA	6,948,451.09	72,598.32	7,021,049.41	2,835,634.33	2,393,681.49	4,185,415.08
CONTRALORIA	12,549,595.99	131,567.86	12,681,163.85	5,305,230.54	4,523,272.04	7,375,933.31
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO Y CARRERA JUDICIAL	5,172,585.97	93,759.90	5,266,345.87	2,696,969.76	2,294,411.18	2,569,376.11
OFICIALIA DE PARTES	6,808,141.83	104,759.52	6,912,901.35	2,763,461.51	2,327,457.70	4,149,439.84
ARCHIVO JUDICIAL	14,570,574.91	394,111.59	14,964,686.50	6,935,132.97	5,909,058.12	8,029,553.53
SERVICIO MEDICO LEGAL	3,220,106.97	40,316.98	3,260,423.95	1,434,599.53	1,186,655.50	1,825,824.42
DIRECCION JURIDICA	4,530,586.62	35,758.40	4,566,345.02	1,745,034.38	1,481,830.79	2,821,310.64
UNIDAD DE ESTADISTICA EVALUACION Y SEGUIMIENTO	5,929,002.00	46,925.44	5,975,927.44	2,060,518.34	1,749,123.00	3,915,409.10
ÁREA DE EJECUCIONES	25,482,961.86	460,296.15	25,943,258.01	12,242,115.76	10,600,992.42	13,701,142.25
ESCUELA JUDICIAL	7,784,596.61	-7,996.14	7,776,600.47	2,650,934.02	2,185,875.48	5,125,666.45
BIBLIOTECA	2,722,751.47	31,083.25	2,753,834.72	1,180,611.49	963,754.49	1,573,223.23
VISITADURIA	6,630,474.68	24,344.68	6,654,819.36	2,537,829.93	2,103,350.54	4,116,989.43
H. PRIMERA SALA	51,124,212.35	421,075.83	51,545,288.18	19,140,062.89	16,372,403.62	32,405,225.29
H. SEGUNDA SALA	50,555,999.55	541,230.08	51,097,229.63	21,055,535.07	18,098,613.26	30,041,694.56
H. TERCERA SALA	50,869,104.34	411,645.42	51,280,749.76	19,624,083.46	16,811,239.62	31,656,666.30
H. CUARTA SALA	50,511,751.17	834,874.66	51,346,625.83	20,649,184.54	17,747,832.78	30,697,441.29
H. QUINTA SALA	50,662,264.88	686,560.11	51,348,824.99	21,463,581.82	18,482,653.51	29,885,243.17
PRODUCTOS DEL PODER JUDICIAL	2,647,013.27	1,648,826.85	4,295,840.12	2,034,328.40	1,998,603.40	2,261,511.72
FONDO DE APOYO PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	26,636,881.80	8,041,372.61	34,678,254.41	24,234,087.70	23,993,588.57	10,444,166.71
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL CD VALLES	19,324,671.50	1,152,037.55	20,476,709.05	8,426,643.55	6,566,457.24	12,050,065.50
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR CD VALLES	20,445,498.55	-133,644.68	20,311,853.87	9,241,843.32	7,949,052.20	11,070,010.55
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR CD VALLES	20,843,909.47	-94,563.80	20,749,345.67	9,141,182.61	7,827,299.49	11,608,163.06
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE MATEHUALA	15,852,821.80	165,895.66	16,018,717.46	6,142,075.87	5,114,164.83	9,876,641.59
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE MATEHUALA	18,887,287.61	-159,283.63	18,728,003.98	8,260,623.43	7,056,817.24	10,467,380.55
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL DE RIOVERDE	13,088,033.68	171,838.90	13,259,872.58	6,627,802.15	5,691,458.64	6,632,070.43
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR DE RIOVERDE	14,312,175.98	273,723.40	14,585,899.38	6,312,691.07	5,398,890.82	8,273,208.31
JUZGADO 1a INST TAMAZUNCHALE	17,023,108.30	318,042.72	17,341,151.02	7,658,586.63	6,540,380.76	9,682,564.39
JUZGADO 1a INST TANCANHUITZ	16,842,361.44	375,487.92	17,217,849.36	8,172,970.05	7,016,955.81	9,044,879.31
JUZGADO 1a INST CARDENAS	10,303,487.40	124,024.95	10,427,512.35	4,402,875.43	3,715,442.25	6,024,636.92
JUZGADO 1a INST VENADO	10,182,343.56	91,400.91	10,273,744.47	4,070,726.32	3,459,677.19	6,203,018.15
JUZGADO 1a INST CERRITOS	10,231,997.68	191,445.21	10,423,442.89	5,148,408.01	4,396,587.64	5,275,034.88
JUZGADO 1a INST SALINAS	10,148,012.06	196,897.44	10,344,909.50	5,388,595.39	4,660,673.70	4,956,314.11
JUZGADO 1a INST STA MA DEL RIO	10,786,009.51	315,438.66	11,101,448.17	5,884,170.70	5,094,261.17	5,217,277.47
JUZGADO 1a INST GUADALCAZAR	10,133,584.06	140,491.22	10,274,075.28	4,177,367.72	3,576,055.61	6,096,707.56
JUZGADO 1a INST CD DEL MAIZ	10,257,582.80	170,910.70	10,428,493.50	4,935,073.78	4,250,747.88	5,493,419.72
CENTRO ESTATAL DE CONCILIACION Y MEDIACION	9,776,986.98	-55,348.28	9,721,638.70	3,927,619.73	3,249,534.03	5,794,018.97
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EJECUCION DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	55,967.12	0.00
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE LA CAPITAL	13,056,715.71	124,261.05	13,180,976.76	5,603,851.11	4,736,081.17	7,577,125.65
JUZGADO REGIONAL DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS EN CD. VALLES	7,343,200.15	-118,135.76	7,225,064.39	3,707,141.73	3,148,999.42	3,517,922.66
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD CENTRO ALTIPLANO	12,270,537.12	273,627.66	12,544,164.78	6,040,357.02	5,179,798.94	6,503,807.76
SISTEMA DE GESTION JUDICIAL PARA ORALIDAD MERCANTIL	20,003,575.62	69,462.52	20,073,038.14	7,777,439.44	6,511,843.00	12,295,598.70
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN MATEHUALA	2,252,301.25	27,093.34	2,279,394.59	1,106,560.37	846,321.91	1,172,834.22
ADMINISTRADOR JUDICIAL DE LA REFORMA PENAL	49,240,939.47	-355,918.27	48,885,021.20	19,058,367.37	15,864,307.95	29,826,653.83
SALA ORALIDAD PENAL SEDE SAN LUIS POTOSI	14,551,580.48	571,578.10	15,123,158.58	7,194,845.28	5,770,527.27	7,928,313.30
SALA ORALIDAD PENAL SEDE EN RIOVERDE	4,195,399.00	77,757.51	4,273,156.51	1,070,714.79	705,256.77	3,202,441.72
SALA ORALIDAD PENAL SEDE CIUDAD VALLES	5,655,702.82	183,600.35	5,839,303.17	3,312,478.95	2,698,148.69	2,526,824.22



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa Formato (6b)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SALA BASE ORALIDAD PENAL TANCANHUITZ	735,176.97	-44,332.73	690,844.24	402,005.17	273,574.98	288,839.07
SALA BASE ORALIDAD PENAL TAMAZUNCHALE	770,257.97	29,737.59	799,995.56	510,264.89	336,337.30	289,730.67
JUZGADO PRIMERO RAMO CIVIL	22,727,410.28	303,269.52	23,030,679.80	10,360,173.04	8,894,675.90	12,670,506.76
JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL	22,377,929.37	396,271.46	22,774,200.83	10,546,503.64	9,009,040.75	12,227,697.19
JUZGADO TERCERO RAMO CIVIL	22,821,347.42	340,333.34	23,161,680.76	10,330,891.85	8,871,016.46	12,830,788.91
JUZGADO CUARTO CIVIL	22,107,647.25	493,355.15	22,601,002.40	11,198,266.65	9,689,047.81	11,402,735.75
JUZGADO PRIMERO RAMO FAMILIAR	25,324,948.97	348,352.30	25,673,301.27	10,950,978.66	9,378,270.03	14,722,322.61
JUZGADO SEGUNDO RAMO FAMILIAR	27,317,978.23	538,329.13	27,856,307.36	13,811,886.68	11,906,614.30	14,044,420.68
JUZGADO TERCERO RAMO FAMILIAR	24,593,035.91	281,211.18	24,874,247.09	10,771,568.24	9,204,652.52	14,102,678.85
JUZGADO CUARTO RAMO FAMILIAR	24,643,074.27	334,324.96	24,977,399.23	11,243,489.28	9,621,712.39	13,733,909.95
JUZGADO QUINTO RAMO FAMILIAR	24,711,807.55	256,029.30	24,967,836.85	10,945,580.69	9,340,425.94	14,022,256.16
JUZGADO SEXTO RAMO FAMILIAR	24,502,659.35	400,820.54	24,903,479.89	11,490,938.03	9,879,291.13	13,412,541.86
JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORDENES DE PROTECCION DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS	16,343,015.15	-10,614.34	16,332,400.81	6,620,200.88	5,586,209.44	9,712,199.93
JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	24,089,201.26	169,835.50	24,259,036.76	9,273,813.51	7,874,553.43	14,985,223.25
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	19,925,406.61	294,445.74	20,219,852.35	9,506,860.83	8,135,979.61	10,712,991.52
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	19,967,543.70	271,179.85	20,238,723.55	8,677,863.30	7,410,467.84	11,560,860.25
JUZGADO TERCERO MERCANTIL	19,954,591.61	274,879.30	20,229,470.91	8,695,249.14	7,424,401.72	11,534,221.77
JUZGADO CUARTO MERCANTIL	20,954,053.52	372,238.08	21,326,291.60	10,186,788.22	8,777,584.88	11,139,503.38
JUZGADO SEPTIMO RAMO PENAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL	22,643,026.93	269,305.00	22,912,331.93	8,755,228.01	7,306,174.04	14,157,103.92
TRIBUNAL DE JUSTICIA ORAL Y DE EJECUCION DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES	29,716,434.18	225,622.18	29,942,056.36	13,577,037.87	11,179,446.04	16,365,018.49
	3,531,501.58	10,077.60	3,541,579.18	1,492,077.18	1,243,663.02	2,049,502.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCIO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampilaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia	1,379,283,895.07	21,996,250.46	1,401,280,145.53	613,986,880.31	521,355,057.06	787,293,265.22
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Ge	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Ge	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Formato (6c)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,379,283,895.07</b>	<b>21,996,250.46</b>	<b>1,401,280,145.53</b>	<b>613,986,880.31</b>	<b>521,355,057.06</b>	<b>787,293,265.22</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

ELABORO

C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISARON

LIC. LUCIA ELIZABETH SORIA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría Formato (6d)**  
**Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2025**  
**(PESOS Y CENTAVOS)**



Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>1,277,506,261.60</b>	<b>21,770,420.61</b>	<b>1,299,276,682.21</b>	<b>569,220,079.69</b>	<b>500,922,476.04</b>	<b>730,056,602.52</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,277,506,261.60	21,770,420.61	1,299,276,682.21	569,220,079.69	500,922,476.04	730,056,602.52
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>1,277,506,261.60</b>	<b>21,770,420.61</b>	<b>1,299,276,682.21</b>	<b>569,220,079.69</b>	<b>500,922,476.04</b>	<b>730,056,602.52</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 LIC. LUCÍA ELIZABETH GARCÍA HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO  
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 ELABORÓ  
 C.P. ROCÍO MUÑOZ HERNÁNDEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
 REVISARON

  
 C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY  
 SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN